

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2014

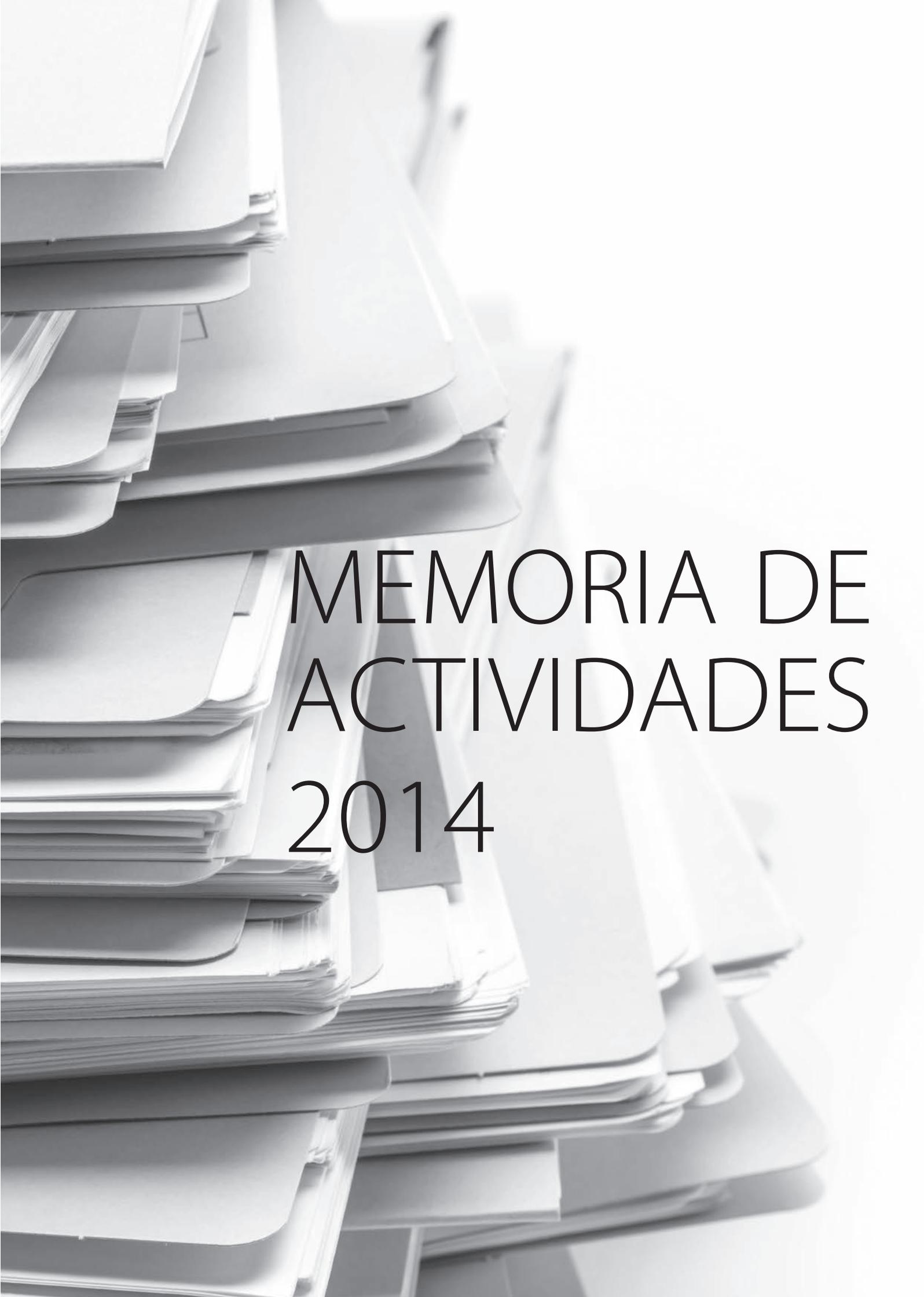


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL  
DE SEGURIDAD E HIGIENE  
EN EL TRABAJO



MEMORIA DE  
ACTIVIDADES  
2014

**Título:**

Memoria de Actividades 2014

**Autor:**

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)

**Elaboración:**

Subdirección técnica del INSHT

**Edita:**

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)  
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid  
Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27  
www.insht.es

**Composición:**

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSHT

**Edición:**

Madrid, octubre de 2015

**NIPO** (en línea): 272-15-061-0

**NIPO** (papel): 272-15-060-5

**Déposito Legal:** M-19968-2015

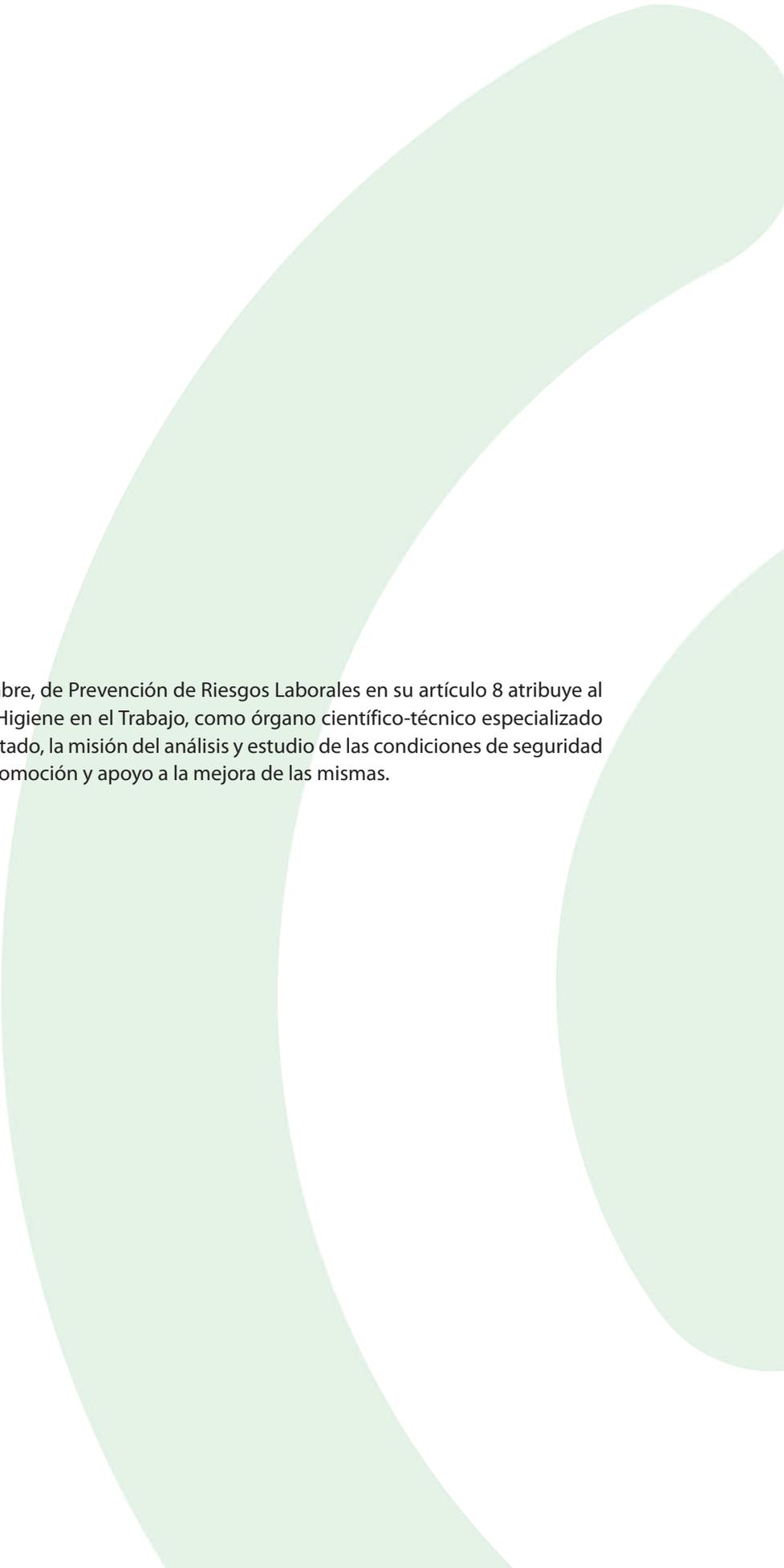
**Hipervínculos:**

El INSHT no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSHT del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija.

Catálogo general de publicaciones oficiales:  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Catálogo de publicaciones del INSHT:  
<http://www.insht.es/catalogopublicaciones/>





La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 8 atribuye al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, como órgano científico-técnico especializado de la Administración General del Estado, la misión del análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como la promoción y apoyo a la mejora de las mismas.

## Presentación

Un año más tenemos el placer de presentar la Memoria anual de actividades, en esta ocasión referida al año 2014. En ella se contiene el conjunto de actividades desarrolladas por el INSHT a través de las diferentes Unidades y Departamentos y se recoge de manera resumida la ejecución del Presupuesto y también los Recursos Humanos con los que cuenta el organismo para cumplir con la misión y funciones que tiene asignadas.

Hay que señalar que, en este año 2014 del que damos cuenta, el desarrollo de nuestras actuaciones ha tenido como referencia el Plan Estratégico del Organismo aprobado para el período 2013-2017. Dicho Plan tiene como objetivos reforzar y adaptar la institución a los nuevos tiempos, impulsar la investigación, lograr un mayor perfeccionamiento de la coordinación con las Administraciones Públicas y mejorar la cooperación con las Instituciones y los Agentes Sociales en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

La información, la transparencia y la calidad en todo aquello que hacemos son principios básicos que impregnan todas y cada una de nuestras acciones. En este sentido, en el año 2014 también hemos elaborado la carta de servicios del INSHT para el periodo 2015-2018 en la que se recogen aquellas actividades y trabajos prestados a los ciudadanos, con indicadores que miden los compromisos de calidad que se han asumido.

Aun así, queda mucho por hacer, por lo que es obligado que sigamos comprometidos y unidos en esta loable labor con el fin de dar respuesta a las demandas de la sociedad.

Por último, quiero agradecer el esfuerzo e implicación del personal del Organismo para hacer frente a todos los retos que se nos han presentado, e igualmente deseo hacer un justo reconocimiento por la colaboración de todas las personas, Instituciones y Entidades que han trabajado o participado con nosotros en el desarrollo de las actividades que se han desarrollado y que aquí se contienen. A todos ellos, les transmito mi más sincero agradecimiento.



**María Dolores Limón Tamés**

**Directora**

## Índice

0 - Introducción.....	10
1 - Estudio/Investigación.....	12
2 - Asesoramiento, asistencia técnica y normativa .....	20
3 - Formación en prevención de riesgos laborales .....	27
4 - Divulgación e información .....	29
5 - Cooperación con otras administraciones.....	32
6 - Cooperación internacional .....	34
7 - Secretariado de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	37
8 - Gestión económica y financiera.....	39
9 - Actividades internas.....	44
ANEXO I – Publicaciones periódicas 2014.....	51
ANEXO II - Notas Técnicas de Prevención .....	52
ANEXO III - Publicaciones no periódicas 2014 .....	53
ANEXO IV - Relación no exhaustiva de Eventos destacados 2014 .....	56
ANEXO V - Plantilla del INSHT por grupos y unidades a 31-12-14.....	63

## Introducción

El INSHT, con sede central en Madrid, se organiza en cuatro Centros Nacionales y dos Gabinetes Técnicos. En la Tabla 1 se presenta un esquema de la organización describiendo las líneas de actuación correspondientes.

**Tabla 1**  
**Líneas de actuación del INSHT**

ACTUACIONES GENERALES DEL INSHT	
Actividades de <b>asistencia técnica y normativa/asesoramiento</b>	
Actividades de <b>estudio e investigación</b>	
Actividades de <b>promoción/información/divulgación</b>	
Actividades de <b>formación especializada en prevención de riesgos laborales</b>	
<b>Cooperación</b> con otros organismos nacionales e internacionales	
ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL INSHT	
<b>Centro Nacional de Medios de Protección Sevilla</b>	Equipos de trabajo especialmente en Equipos de Protección Individual (EPI) Prevención de riesgos laborales en el sector de la agricultura y la pesca Desarrollo de instrumentos formativos y divulgativos
<b>Centro Nacional de Verificación de Maquinaria Barakaldo/Bilbao (Bizkaia)</b>	Seguridad de las máquinas Metrología de agentes químicos Desarrollo de instrumentos formativos y divulgativos
<b>Centro Nacional de Condiciones de Trabajo Barcelona</b>	Riesgo químico, físico y biológico Factores psicosociales y ergonómicos Desarrollo de instrumentos formativos y divulgativos Gestión preventiva
<b>Centro Nacional de Nuevas Tecnologías Madrid</b>	Ergonomía Psicosociología Lugares de trabajo (riesgo eléctrico, incendios y explosiones) Riesgos biológicos y riesgo químico Construcción Desarrollo de instrumentos formativos y divulgativos
<b>Gabinetes Técnicos de Ceuta y Melilla</b>	Apoyo técnico a la autoridad laboral y a la Inspección Provincial de Trabajo para la acreditación de empresas como Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en sus distintas especialidades. Investigación de los accidentes graves y mortales que ocurren en la Ciudad Autónoma, así como los leves que, por sus características y circunstancias, pudieran ser causa de accidentes de mayor gravedad.

Para el cumplimiento de su misión y alcanzar los objetivos encomendados, el INSHT mantiene una estrecha y permanente colaboración y cooperación con los órganos técnicos de las Comunidades Autónomas con competencias en esta materia y con los Interlocutores Sociales implicados en la prevención de riesgos laborales.

El organismo ha configurado sus actuaciones para el periodo 2013-2017 en el marco de un Plan Estratégico, instrumento de gestión con visión de futuro, con objetivos concretos a alcanzar. Se han definido las actuaciones para su logro junto con los indicadores de seguimiento que ayuden a evaluar y reconducir, de manera continua, la gestión del INSHT hacia la consecución de los objetivos marcados.

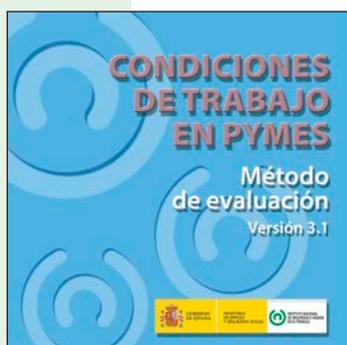
El Plan se estructura en cinco objetivos operativos en los que se definen 21 medidas concretas.

Los objetivos operativos son:

1. Adecuar el Estatuto, la estructura y el funcionamiento del INSHT a sus necesidades actuales y futuras.
2. Potenciar las funciones de asistencia técnica en general, con una especial orientación y dedicación a las PYMES.
3. Generar y promover el conocimiento de la realidad de la prevención de riesgos laborales y el desarrollo de una verdadera cultura de la prevención, fomentando el estudio, la investigación, la formación, la información y la divulgación en materia de seguridad y salud en el trabajo.
4. Perfeccionar las funciones institucionales de coordinación y cooperación entre las Administraciones Públicas (AA PP) y actuar como órgano de apoyo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST).
5. Cooperar con otras instituciones implicadas en la prevención de riesgos laborales, nacionales e internacionales, en el ámbito de las funciones que el INSHT tiene asignadas.

El INSHT, como órgano científico técnico referente a nivel nacional en materia de seguridad y salud, sustentó sus actividades en 2014 en el marco del Plan estratégico mencionado y continuó su labor de asesor en la articulación de políticas públicas en relación con este tema. Para ello se fortaleció la cooperación tanto en el ámbito nacional como en el internacional, con las entidades públicas o privadas, cuyas actuaciones puedan contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.





## 1 - Estudio/Investigación

El INSHT desarrolla actividades de estudio e investigación en materia de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 31/1995. Los estudios e investigaciones en el INSHT se realizan principalmente por los técnicos de los Centros Nacionales y del Departamento de Investigación e Información.

Se diseñan y elaboran herramientas prácticas dirigidas a empresarios, trabajadores, profesionales de la prevención y el público en general, destinadas a facilitar su labor a la hora de evaluar, estudiar, aplicar medidas adecuadas, etc., que mejoren las condiciones de trabajo. Estudios técnicos, diseño de metodologías de evaluación de riesgos, aplicaciones informáticas para la prevención (AIP), calculadores, métodos de toma de muestra de análisis, criterios de buenas prácticas, bases de datos, etc. son algunos de los productos resultado de los estudios e investigaciones. En la página web del INSHT están disponibles la mayor parte de ellos.

Destacan en este año las siguientes herramientas:

- [Aplicaciones informáticas para la prevención \(AIP\)](#): son programas informáticos de aplicabilidad inmediata cuyo objetivo es la mejora de las condiciones de trabajo mediante la evaluación de las mismas. Están a disposición

de los usuarios en la página web del INSHT distintas AIP de las especialidades preventivas de Higiene, Ergonomía y Psicología y específicas para sectores de actividad.

Durante el año 2014 se han desarrollado tres nuevas AIP:

- [Condiciones de trabajo en PYMES 3.1](#)
- [FPSICO 3.1](#)
- [Prevención y discapacidad](#)

Durante 2014 se ha actualizado la versión 5.2 de la herramienta [RISKQUIM](#) con la incorporación de las modificaciones introducidas por los Reglamentos (UE) nº: 487/2013 y nº: 944/2013, que afectan a la clasificación de sustancias y mezclas, así como el sistema de cálculo de la aplicación.

- [Bases de datos](#): agrupan bases de datos de interés sobre distintos aspectos de la prevención de riesgos laborales. Están a disposición de los usuarios en la página web del INSHT distintas bases de datos de Seguridad, Higiene Industrial y Medio Ambiente.

En el transcurso del año se ha trabajado, entre otras, en:

- [LEP](#): base de datos que agrupa toda la información relativa a los **límites de exposición profesional tanto ambientales como biológicos, para agentes químicos**, con el objeto de facilitar el cumplimiento del *Real Decreto 374/2001 que establece la obligación del empresario de evaluar, entre otros, los riesgos derivados de la exposición por inhalación a un agente químico peligroso y restante legislación aplicable.*
- [INFOCARQUIM](#): base datos actualizada permanentemente de acuerdo con las sucesivas modificaciones del Reglamento (CE) nº 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP). Asimismo se considera toda nueva información relacionada con los agentes cancerígenos, mutágenos o tóxicos para la reproducción (CMR), especialmente en materia de sustitutos. Este año se ha actualizado la base de datos de acuerdo con el documento "Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2014" y adaptaciones al progreso técnico del Reglamento 1272/2008 (CLP).

- **BASEVIBRA:** base de datos de vibraciones mecánicas y valores de exposición. El objetivo principal de la misma es facilitar la evaluación por estimación de las vibraciones, tal y como permite el RD 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas, en aquellos casos en los que las condiciones del puesto a evaluar sean semejantes a las indicadas en esta base. En ella se recogen los estudios realizados tanto por el INSHT como por varios Órganos Técnicos de Comunidades Autónomas, Instituciones y Empresas.
- **FICHAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD QUÍMICA.** El INSHT participa en el proyecto de las "International Chemical Safety Cards" (ICSC) o Fichas Internacionales de Seguridad Química (FISQ) que es una iniciativa del "International Programme on Chemical Safety" (IPCS), en el marco de la cooperación entre IPCS, la Comisión de las Comunidades Europeas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Las FISQ son fichas que resumen información esencial para la seguridad y la salud derivada del uso de productos químicos por trabajadores y empleadores. El INSHT participa en este proyecto donde se revisan permanentemente los criterios utilizados, se elaboran nuevas fichas, se revisan y actualizan las ya existentes y se facilita su traducción al español para su mayor difusión.
- **Calculadores:** herramientas de ayuda para algunos cálculos habituales en las distintas disciplinas que conforman la PRL. Su formato permite identificar la empresa y el puesto de trabajo bajo estudio, e imprimir un informe final con los datos de entrada, los datos intermedios, cuando proceda, y los resultados obtenidos. La colección actual está compuesta por 19 calculadores, disponibles en la página web del INSHT. Las dos últimas incorporaciones fueron: Determinación del metabolismo energético y Evaluación de la comunicación verbal: método SIL.

En la Tabla 2 se muestran algunos de los proyectos de estudio e investigación que ha llevado a cabo el INSHT en 2014.

**Tabla 2**  
**Listado no exhaustivo de proyectos de estudio e investigación desarrollados durante 2014**

Estudio sobre los requisitos de almacenamiento de productos químicos considerando la clasificación del peligro establecido por el Reglamento CLP
Riesgos de exposición a humos de combustión diésel. Evaluación y control
Estudio de las condiciones de trabajo en jardinería
Estudio sobre condiciones laborales y siniestralidad en el sector pesquero
Radiaciones ópticas en hospitales: Exposición y acciones preventivas
Valoración de la calidad ambiental en oficinas
Instalaciones eléctricas
Métodos para la evaluación de la carga física
Prevención de riesgos laborales por exposición a nanomateriales
Estudio por sectores de la exposición a nanomateriales
Estudio de los problemas auditivos y su prevención derivados de la exposición al ruido de los músicos de orquestas sinfónicas
Violencia de servicios: criterios y recomendaciones preventivas para el establecimiento de un protocolo de actuación
Orientaciones para evaluar los factores de riesgo psicosocial

Principios activos en la industria farmacéutica. Prevención de riesgos higiénicos
Psicosociología laboral y envejecimiento
Participación en el proyecto nanorisk
Espacios de trabajo en el plano de trabajo
Programa Nacional de Normalización de Métodos Analíticos
Proyecto NOMAD TASK FORCE- Guía Europea sobre Medición y Declaración del ruido emitido por las máquinas

### Portales temáticos

A lo largo de 2014 se ha continuado trabajando en el mantenimiento y actualización de los [Portales temáticos](#), alojados en la web del INSHT, en los que se recoge la información relevante en materias específicas de prevención de riesgos laborales, de una manera fácilmente accesible. Este año se ha desarrollado y puesto en marcha un [portal dedicado al sector marítimo pesquero](#) y se ha renovado el portal de riesgos psicosociales. En los portales temáticos se pueden consultar específicamente las áreas de:



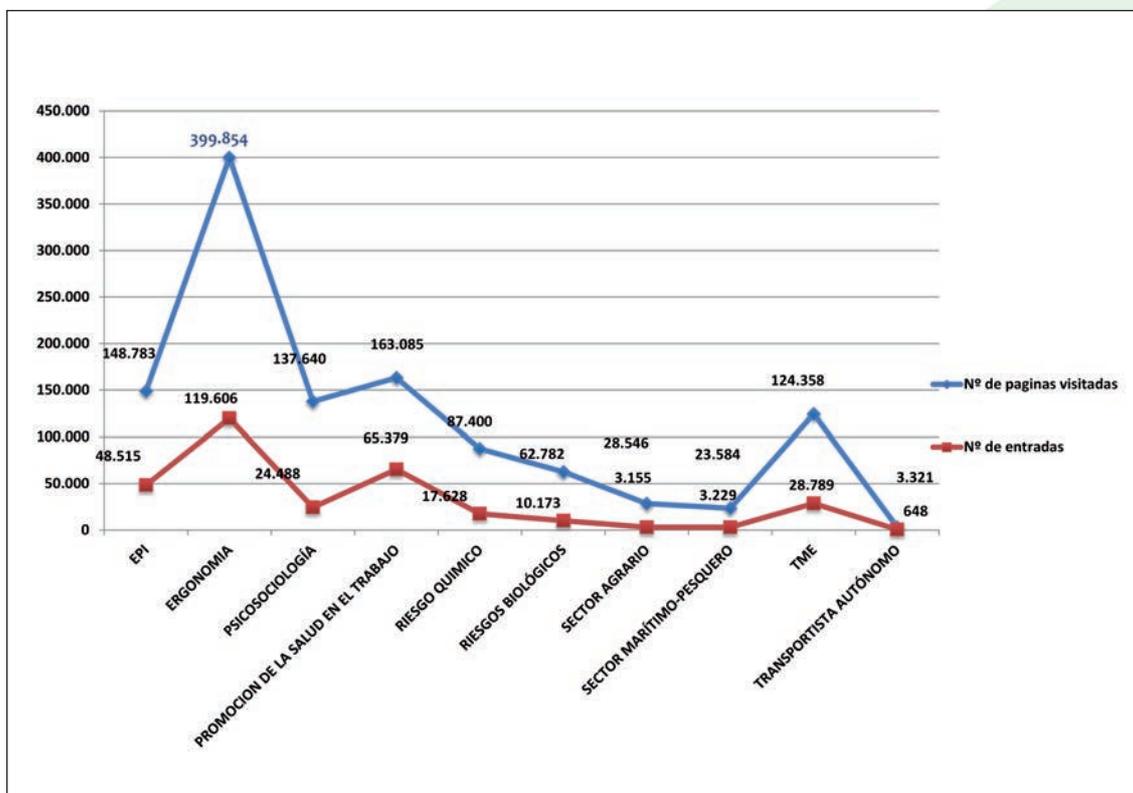
- [Equipos de Protección Individual](#)
- [Ergonomía](#)
- [Promoción de la Salud en el Trabajo](#)
- [Riesgos Psicosociales](#)
- [Riesgo químico](#)
- [Riesgos biológicos](#)
- [Sector agrario](#)
- [Sector Marítimo Pesquero](#)
- [Transportista autónomo](#)
- [Trastornos musculoesqueléticos](#)

En 2014 han accedido al portal web del INSHT ([www.insht.es](http://www.insht.es)) un total de **2.466.595 usuarios**.

En la Figura 1 se muestran los datos sobre el número de accesos y número de páginas consultadas de los portales del INSHT en 2014.

**2.466.595 usuarios han accedido  
al portal web del INSHT**

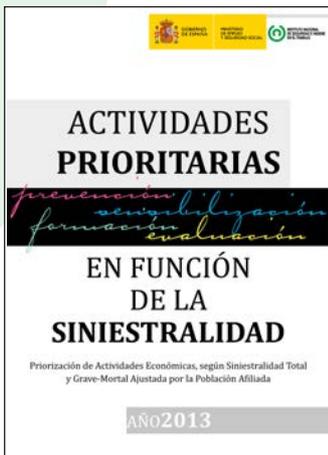
**Figura 1**  
**Nº Accesos y Páginas visitadas de los Portales temáticos del INSHT, 2014**



El análisis del estado y evolución de las condiciones de trabajo y de los daños a la salud, derivados de la actividad laboral, es fundamental para identificar los sectores, colectivos o situaciones laborales que requieren una actuación preferente en materia de prevención de riesgos laborales. A su vez este análisis marca las prioridades de estudio e investigación del INSHT.

Para el estudio de la organización de la prevención en las empresas, el INSHT utiliza como instrumento de recogida de datos la **Encuesta Nacional de Gestión en las Empresas (ENGE)**, dirigida a los responsables de empresa y que actualiza la información sobre aspectos vitales de la gestión preventiva en las empresas españolas. Este instrumento de análisis permite disponer de una información de la evolución de estos aspectos y con ello identificar el impacto de las políticas públicas y privadas realizadas en esta materia. En el año 2014, el INSHT ha comenzado a trabajar en la segunda edición de esta encuesta. Dada la situación económica y la necesidad de optimizar los recursos disponibles, se van a aprovechar los datos de la encuesta europea en las empresas sobre riesgos nuevos y emergentes (ESENER), que realizará la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (OSHA). Esta actuación representa una oportunidad para el INSHT de actualizar y ampliar el muestreo en la encuesta ENGE con un enorme ahorro en su ejecución, además de garantizar la comparabilidad de la encuesta española con las europeas.

Por otro lado, el INSHT, a través del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (OECT), lleva a cabo la explotación de los datos de Accidentes de Trabajo (AA TT) contenidos en el sistema Delt@ que le facilita la Subdirección General de Estadísticas del MEYSS. Ello permite analizar y calcular los índices de incidencia de los AA TT con baja y elaborar estudios e informes de siniestralidad periódicos. Fruto de este análisis, el INSHT publica, entre otros, los informes anuales e interanuales de siniestralidad laboral y sus evolutivos, informes de actividades prioritarias en función de la siniestralidad laboral y otros estudios técnicos dirigidos a sectores, colectivos y riesgos específicos.



Al respecto, en el año 2014 se han llevado a cabo los siguientes estudios:

- [Informe anual de accidentes de trabajo 2013](#). Este informe anual de siniestralidad laboral se elabora desde el año 2006 con objeto de analizar los AA TT con baja médica, ocurridos en jornada de trabajo e *in itinere* a través de índices de incidencia y distribuciones porcentuales.
- [Informe interanual de la siniestralidad laboral 2013](#). Se analizan trimestralmente los accidentes de trabajo con baja laboral ocurridos durante la jornada de trabajo, excluyendo los accidentes *in itinere*. Se estudian períodos completos de doce meses y se compara con el mismo período anterior.
- [Actualización mensual de los Índices de Incidencia de los accidentes de trabajo](#), por sector y gravedad y por Comunidad Autónoma y su comparación con el mismo período del año anterior.
- [Accidentes laborales de tráfico 2013](#). El informe relativo a la siniestralidad de tráfico se realiza, anualmente, desde el año 2007. Aporta la información relativa a los accidentes laborales de tráfico (ALT) con baja, ocurridos en jornada de trabajo e *in itinere*, en el año de estudio, además de identificar los colectivos y actividades más afectados por este tipo de accidente.
- [Análisis de mortalidad por accidente de trabajo 2013](#). El INSHT, desde el año 2002, trabaja en este proyecto, de forma coordinada con todas las CC AA, compartiendo y analizando la información recogida por los organismos técnicos en sus investigaciones de accidentes de trabajo mortales, con el objeto de conocer las causas de los accidentes de trabajo mortales para el establecimiento de estrategias preventivas adecuadas.
- [Actividades prioritarias en función de la siniestralidad en 2013](#). Se trata de un estudio anual que trata de identificar las actividades económicas en las que la intervención puede resultar más eficiente, basándose en su índice de incidencia de accidentes graves y mortales en función de la población en riesgo.
- *Análisis de la siniestralidad por colectivos o riesgos específicos* identificados como prioritarios:
  - [Análisis de la siniestralidad por sobreesfuerzos 2013](#). Estudio anual de los accidentes de trabajo por sobreesfuerzo, en jornada de trabajo en el año de estudio, y de su evolución a lo largo de los años.
  - [Trabajadores autónomos 2013: perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral](#). Aporta una información orientativa sobre los accidentes de trabajo con baja, ocurridos en jornada de trabajo y que afectan al colectivo de trabajadores autónomos con la contingencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales cubierta para el año 2013.
  - [Siniestralidad de los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal](#). El INSHT elabora informes semestrales con el objeto de conocer la evolución de la siniestralidad laboral en los trabajos u ocupaciones de especial peligrosidad para la seguridad y salud en el trabajo realizados por estos trabajadores y detecta los colectivos más vulnerables dentro de este grupo.
  - [Sector pesquero: análisis de situación de la salud laboral](#). El objetivo de este estudio es aportar información que ayude a comprender todas las particularidades de este sector, y que sirva para orientar de una forma más eficaz y eficiente las políticas y estrategias preventivas de la actividad pesquera.

- [Sector pesquero: análisis de la literatura científica sobre salud laboral.](#) Documento publicado de forma conjunta con el anterior, recopila diversos estudios de la literatura científica que identifican los riesgos y daños a la salud de los profesionales del mar y realiza un análisis de estos daños mediante una breve descripción de las referencias localizadas.

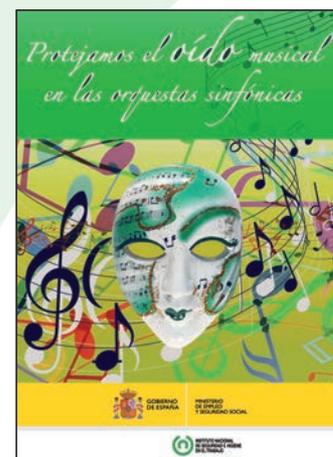
En 2014 se han publicado los resultados de otros estudios sobre daños a la salud de los trabajadores, entre otros:

- ["Riesgos de trastornos musculoesqueléticos en la población laboral española".](#)
- ["Estudio descriptivo de enfermedades profesionales"](#)
- ["Estudio de los problemas auditivos y su prevención derivados de la exposición al ruido de los músicos de orquestas sinfónicas"](#)

A partir de esta fuente de datos fundamental y de otras de gran importancia como la EPA, el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo ha actualizado los indicadores evolutivos de su página web que se mencionan a continuación, mostrando una visión evolutiva de varios años:

- Accidentes de trabajo in itinere
- Accidentes de trabajo por formas no traumáticas por edad y sexo
- Accidentes de trabajo por formas no traumáticas por sector y ocupación
- Accidentes de trabajo por grupos de agentes materiales
- Accidentes de trabajo por sobreesfuerzos. Tasa anual según división de actividad y ocupación
- Accidentes de trabajo por sobreesfuerzos. Tasa anual según sexo y edad
- Accidentes de trabajo por sobreesfuerzos: datos en porcentajes
- Accidentes de trabajo relacionados con el tráfico
- Accidentes de trabajo graves y mortales en empresas de 1 a 5 trabajadores que actúan como subcontratas
- Accidentes de trabajo por rama de actividad. Tasa anual
- Accidentes de trabajo por tamaño de empresa. Tasa anual
- Accidentes de trabajo por edad, sexo, ocupación y nacionalidad. Tasa anual
- Años potenciales de vida perdidos por fallecimiento en accidente de trabajo

En 2014, la página web del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (OECT), plataforma de información en la que se muestran los resultados del trabajo técnico y de investigación del INSHT, junto con trabajos de calidad de otros profesionales relacionados con la prevención de riesgos laborales, se identificó como un servicio público de referencia nacional e internacional, lo que se refleja en los datos globales de acceso al portal del OECT que indican que 52.938 usuarios han visitado el portal durante el año 2014. Estos usuarios han efectuado en total 64.550 visitas y han visto 173.216 páginas, siendo la media de páginas consultadas por visita de 2,68.



**64.550**  
**visitas al portal web del OECT**

Con el objetivo de mejorar y reforzar al INSHT y en concreto fortalecer las actividades de estudio e investigación, se ha puesto en marcha un procedimiento de trabajo a través de los grupos de trabajo técnicos organizados según áreas temáticas de especialización en materia de prevención de riesgos laborales. La implantación de este nuevo modelo de organización del trabajo se ha decidido que sea de manera paulatina y por este motivo en 2014 se eligieron cuatro proyectos piloto, en cuatro áreas temáticas distintas para su puesta a punto: agentes químicos, nanomateriales, ergonomía y sector de pesca.

### Proyectos Piloto 2014

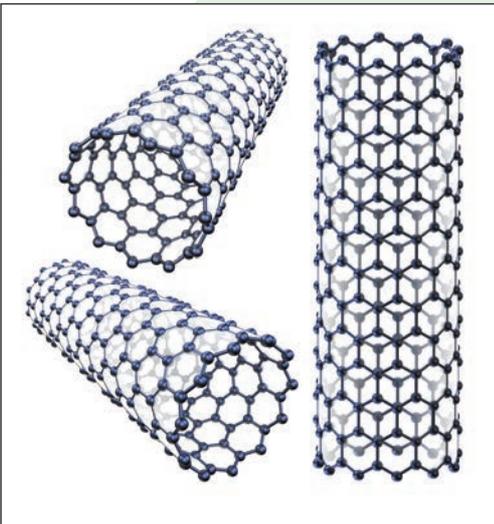
- **Exposición a agentes químicos. Métodos cualitativos de evaluación**
- **Seguridad y Salud en el trabajo con nanomateriales**
- **Estudio de las condiciones de seguridad y salud a bordo de los buques de pesca**
- **Prevención y control de los factores de riesgo asociados a los TME en la rama de transporte y almacenamiento**

Los objetivos y resultados de estos proyectos se resumen a continuación:

#### Exposición a agentes químicos. Métodos cualitativos de evaluación

El objetivo del proyecto es la elaboración de un documento guía sobre los métodos de evaluación que existen. Incluye, entre otros aspectos, la descripción y el propósito de los métodos cualitativos, ventajas, limitaciones, consideraciones, usuarios a los que va dirigido y marco normativo en el que se apoya. El documento será una herramienta de ayuda para entender el uso y aplicabilidad de estos métodos en las distintas situaciones y consideraciones correspondientes de cada uno. Este proyecto continuará en 2015.

#### Seguridad y Salud en el trabajo con nanomateriales



Actualmente no hay normativa de prevención de riesgos laborales ni de comercialización que tenga en cuenta, específicamente, los nanomateriales, a pesar de que su producción y su uso van en aumento año tras año. Además, no se dispone de suficiente información para conocer en qué operaciones y productos pueden encontrarse y, como consecuencia, dónde pueden darse las exposiciones a los nanomateriales en los lugares de trabajo. Por otra parte, la ausencia de valores límite y de procedimientos y criterios de evaluación y medición dificulta la adopción de actuaciones preventivas. Ante esta situación, se considera imprescindible que el INSHT proporcione criterios de actuación para prevenir el riesgo de exposición a nanomateriales.

El objetivo de este proyecto es elaborar un documento, con información práctica sobre los criterios de actuación para la aplicación de medidas preventivas en las actividades con exposición a nanomateriales. El documento está dirigido, prioritariamente, a pequeñas empresas que manipulan los productos intermedios que contienen nanomateriales y a los profesionales de la prevención. El documento "Seguridad y salud en el trabajo con nanomateriales" se publicará y presentará públicamente en los cuatro Centros Nacionales del INSHT en 2015.

### Estudio de la adecuación de las condiciones de seguridad y salud a bordo de los buques de pesca

El objetivo de este proyecto es estudiar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, en particular en los aspectos identificados como prioritarios en función de los datos de siniestralidad y otros estudios, a bordo de buques con eslora inferior a 24 metros, que constituyen el 90% de la flota pesquera española, y promover la mejora de las mismas.

En el campo de la integración de la prevención y la gestión de las emergencias, a lo largo de 2014 se realizó un estudio sobre las causas de los 100 accidentes marítimos muy graves ocurridos en buques pesqueros durante el periodo comprendido entre octubre de 2008 y octubre de 2013, investigados por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM). Los resultados y conclusiones del estudio se han recogido en el documento titulado: [“Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2008-2013”](#).

Se ha realizado un análisis de la problemática del ruido en los buques de pesca a través del estudio de la bibliografía existente y en base a estudios previos realizados por el INSHT en este campo. Los resultados y conclusiones se han recogido en el documento titulado: *“Análisis de la exposición al ruido a bordo de los buques de pesca”*, a publicar en 2015.

En el campo de la seguridad de los equipos de trabajo utilizados en las faenas de pesca, a lo largo de 2014 se han llevado a cabo numerosas actividades de estudio con el objetivo de conocer el grado de adecuación de dichos equipos a la normativa de seguridad y salud en el trabajo. Entre dichas actividades se encuentran la evaluación de una muestra de equipos de trabajo a bordo de buques así como numerosas visitas a fabricantes en diferentes provincias del litoral español.

Los aspectos relacionados con las demandas físicas de la pesca han sido también objeto de estudio, llegándose a caracterizar las modalidades pesqueras y los puestos de trabajo con mayor prevalencia de enfermedades relacionadas con la carga física que presenta esta actividad.

### Prevención y control de los factores de riesgo asociados a los Trastornos musculoesqueléticos en la rama de transporte y almacenamiento

Las primeras investigaciones en este proyecto identificaron la necesidad de dirigirlo a las empresas de logística. Este tipo de empresas han experimentado una enorme expansión en los últimos años, habiéndose llegado a crear grandes plataformas logísticas destinadas al almacenamiento, a la distribución de productos y a su transporte por carretera. Esto hizo que cambiara la orientación del objeto del estudio a identificar y pasar a analizar de manera concreta los factores de riesgos derivados de la carga física asociados a los trastornos musculoesqueléticos en estas empresas.



## 2 - Asesoramiento, asistencia técnica y normativa

En el ámbito nacional se ha prestado el asesoramiento técnico necesario en la elaboración de la normativa sobre prevención de riesgos laborales. Este año 2014 se han emitido **63 informes** sobre anteproyectos o proyectos normativos.

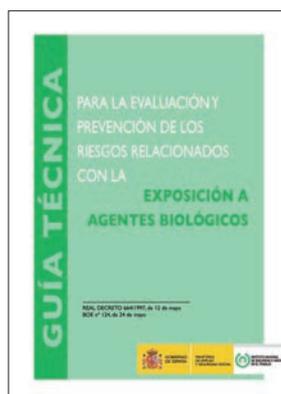
Durante 2014 se ha continuado con la actualización de la sección normativa en la web del INSHT, con objeto de informar a los ciudadanos de una manera ágil sobre las novedades y los cambios normativos en materia de prevención de riesgos. Hay que destacar que el INSHT da respuesta anualmente a numerosas consultas sobre prevención de riesgos laborales, siendo una actividad que conlleva mucha dedicación. En 2014 se han recibido 2.300 consultas aproximadamente. Destacan las relacionadas con la gestión de la prevención (29,7%), con los agentes ambientales (16%) y con los equipos de protección individual (14%). Asimismo, se ha dado respuesta a 45 preguntas parlamentarias, escritas y orales, respecto a las políticas públicas de seguridad y salud en el trabajo y a ámbitos de conocimiento y competencia del INSHT.

**Atención a  
2.300  
consultas sobre prevención de  
riesgos laborales**

La elaboración/actualización de guías técnicas es un mandato que viene recogido en la normativa de especialización. En la Tabla 3 se muestra el desarrollo de guías técnicas en 2014.

**Tabla 3  
Guías técnicas en 2014**

Guía técnica sobre:	Situación
Agentes Biológicos	publicado
Riesgos Eléctricos	publicado
Lugares de Trabajo	Pendiente de publicación
Agentes Cancerígenos	borrador
Radiaciones Ópticas	borrador



El INSHT desarrolla numerosos criterios técnicos y de buenas prácticas con el fin de promover y apoyar la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.

Destacan este año, entre otros:

- [\*Algunas orientaciones para evaluar los factores de riesgo psicosocial\*](#)
- [\*Orientaciones para la identificación de los requisitos de seguridad en el almacenamiento de productos químicos\*](#)
- [\*Directrices básicas para la integración de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción\*](#)
- [\*Buenas prácticas en promoción de la salud en el trabajo\*](#)



Otra línea de actuación se ha dirigido específicamente a las Pymes y al colectivo de trabajadores autónomos. En 2014, se ha ampliado el servicio de [Prevención10](#) para permitir también el acceso a empresas de hasta 25 trabajadores, de acuerdo con la Resolución de 10 de abril de 2014, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se encomienda al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, durante 2014, la gestión del servicio "Prevención10.es" y "Prevención 25".

**evalua-t**  
evaluaTuRiesgolaboral

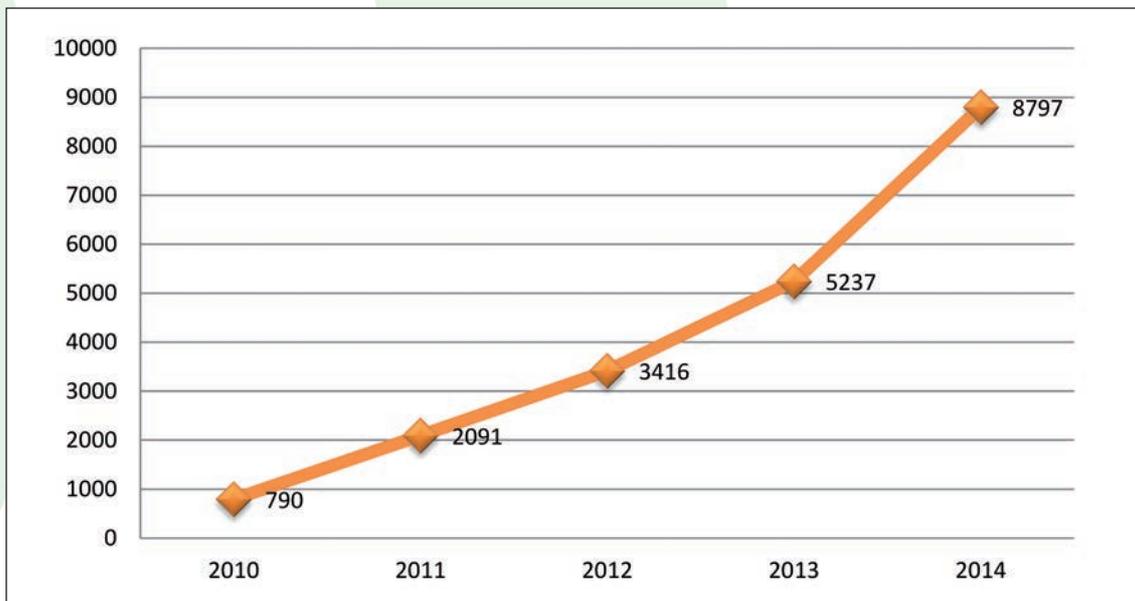
El desarrollo de Prevención25 ha supuesto adaptar la anterior herramienta "evalua-t" a las empresas de entre 11 y 25 trabajadores, teniendo en cuenta el tratamiento específico que les otorga nuestra legislación para organizar las actividades preventivas. Así mismo, ha requerido una solución informática para las transiciones debidas a eventuales cambios de plantilla de las empresas usuarias (al ser distintos los requisitos legales previstos para el intervalo de entre uno y diez trabajadores y el de once a veinticinco trabajadores).

Aparte de los nuevos sectores de actividad incorporados para las herramientas "evalua-t" y "autopreven-t" y las restantes actualizaciones previstas en la encomienda de 2014, se ha completado la plataforma formativa "on line" que permitirá al INSHT impartir de forma íntegra, a partir del año 2015, la formación para las funciones de nivel básico requerida por los empresarios que deseen asumir personalmente la actividad preventiva en su empresa, cumpliendo los requisitos legales previstos (siempre que se registren previamente como usuarios de la herramienta "evalua-t").

### Herramientas de Prevención10:

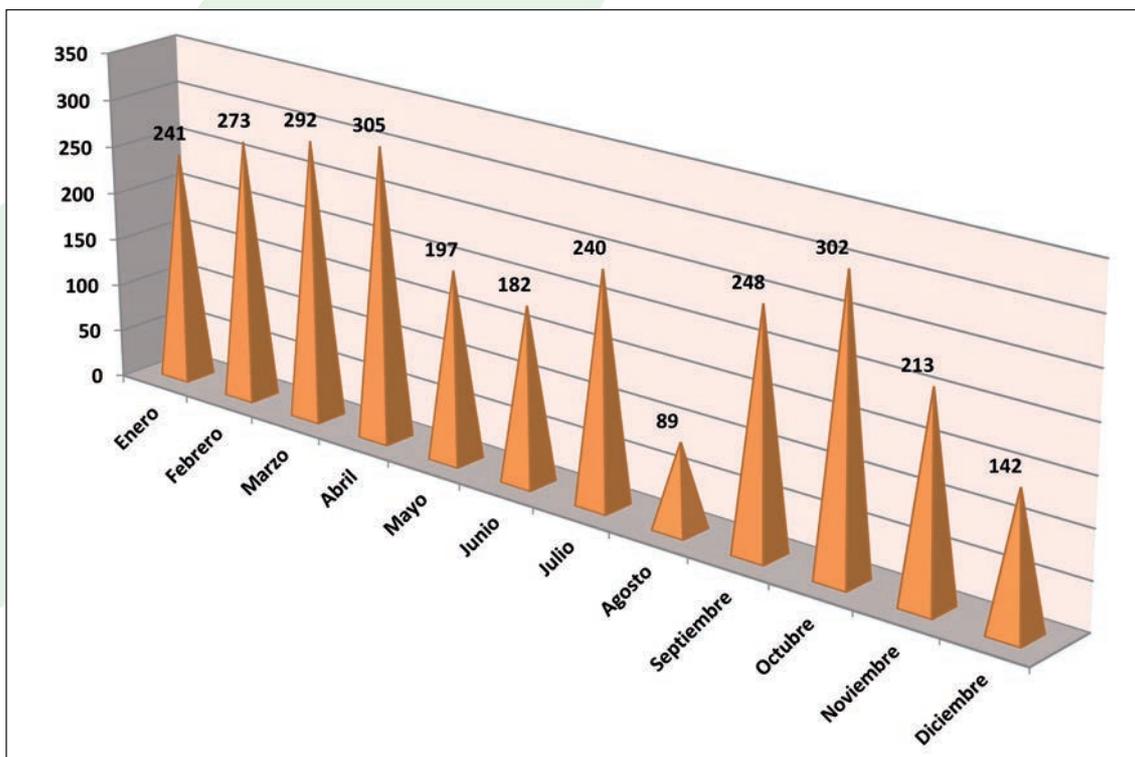
- **"Evalua-t"**: consiste en una plataforma digital que permite tutelar la autoevaluación de riesgos laborales a las microempresas mediante un modelo simplificado. Dispone de una versión "anónima" que permite la descarga libre de los formularios del modelo simplificado. Se ha ampliado este servicio a 10 nuevas actividades: "Gimnasios y similares"; "Peluquería para mascotas"; "Reparación de muebles (tapiceros)"; "Reparación y arreglo de prendas de vestir"; "Reparación de relojes"; "Venta y reparación de bicicletas"; "Enmarcado de cuadros"; "Comercio al por menor de accesorios eléctricos"; "Alquiler de cintas de vídeo y discos CD, DVD, etc."; "Estudio de tatuaje". La evolución de empresas registradas se muestra en la Figura 2.

**Figura 2**  
**Evolución de empresas registradas en 2014**



- **Servicio STOP-riesgos laborales:** consiste en la prestación de un servicio telefónico de orientación a la microempresa en aspectos relativos a la gestión de la PRL en esas empresas.

**Figura 3**  
**Consultas mensuales al servicio STOP en 2014**



- La herramienta **"Autopreven-t"**: para la gestión de la prevención de riesgos laborales para autónomos. En 2014 se ha desarrollado la nueva función de "coordinación autónomos" en la que

se generan documentos personalizados sobre sus derechos y deberes en la coordinación de actividades empresariales cuando se presenta concurrencia en un mismo lugar de trabajo.

**Tabla 4**  
**Usuarios de la herramienta Autopreven-t en 2014**

Opción elegida	Nº de usuarios
Usuario registrado	1.382
Usuario invitado	1.629
Visitas a la funcionalidad "coordinación autónomos"	7.741
Total usuarios "autopreven-t"	10.752

- Plataforma formativa "t-formas": en esta plataforma el usuario tiene a su disposición videos interactivos sobre riesgos específicos de distintas actividades económicas (según CNAE). Forma parte del curso de la plataforma **instruye-t** destinada a facilitar a los empresarios la formación correspondiente a las funciones de nivel básico, requerida para asumir personalmente la actividad preventiva con ayuda de la herramienta "evalua-t" de "Prevención10.es".

**Tabla 5**  
**Accesos a la plataforma t-formas durante 2014**

Nº Visitas a t-formas	9.510
Nº Visitas a la página de índice de cursos	1.558
Nº Navegación por los cursos	2.350

Durante 2014 los técnicos del INSHT han realizado seis sesiones técnicas en distintos lugares de la geografía nacional para instruir a los técnicos de las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social sobre el funcionamiento del servicio público "Prevención10" y sus distintas funcionalidades, con la finalidad de que pudieran, a su vez, difundirlo entre sus empresas asociadas de hasta 10 trabajadores y autónomos adheridos, dando así cumplimiento a lo establecido en la Encomienda de la Seguridad Social para el año 2014.

Como organismo técnico especializado en materia de ensayos, certificación y acreditación destaca:

- **Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo II del Real Decreto 396/2006** para el reconocimiento de la capacidad técnica de los laboratorios especializados en el análisis (recuento) de fibras de amianto. El INSHT tiene encomendadas legalmente actividades específicas de apoyo técnico a las autoridades laborales para la acreditación de laboratorios especializados en el análisis de amianto. Asimismo este Real Decreto establece que todas las empresas que vayan a realizar actividades u operaciones incluidas en el ámbito de aplicación de este real decreto deberán inscribirse en el Registro de empresas con riesgo por amianto (RERA) existente en los órganos correspondientes de la autoridad laboral del territorio donde radiquen sus instalaciones principales. Dichos órganos han de remitir copia de todo asiento practicado en sus respectivos registros al INSHT, donde existe un Censo de empresas con riesgo por amianto.

- **Ensayos, certificación y control de Equipos de Protección Individual (EPI).**

El Centro Nacional de Medios de Protección, del INSHT, es Organismo Notificado ante la Unión Europea para la certificación de los EPI. Durante este año se han tramitado 103 expedientes de ensayo y certificación.

En el año 2014 se ha obtenido la **acreditación ENAC** como [Laboratorio de ensayo](#) y se ha superado la reevaluación con [Organismo de Control](#).

**103 expedientes de ensayo y certificación de los Equipos de Protección Individual**

- **Asistencia técnica en equipos de protección individual.** Participación en colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) en el grupo de Trabajo de Expertos de la Directiva 686/89/CE Equipos de Protección Individual, aportando el punto de vista científico técnico del INSHT-Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) para la seguridad de los equipos de protección individual.
- **Asistencia técnica en seguridad en máquinas.**
  - Participación en colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) en el grupo de Trabajo de Expertos de la Directiva 2006/42/CE Máquinas, aportando el punto de vista científico técnico del INSHT-Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) para la seguridad de los equipos de trabajo que sean máquinas.
  - Participación en colaboración con el MINETUR en el grupo ADCO Machinery de cooperación administrativa en el campo de la vigilancia de mercado en relación con las máquinas
  - Relacionado con estas actividades está el proyecto NOMAD TASK FORCE- Guía Europea sobre Medición y Declaración del ruido emitido por las máquinas.

**Participación de técnicos del INSHT en la elaboración de normas técnicas de organismos de normalización nacionales, europeos e internacionales**, a través de la pertenencia a sus Comités y Grupos de Trabajo.

El INSHT participa activamente en diversos grupos en el seno de **AENOR** (ver Tabla 6):

**Tabla 6**  
**Grupos de AENOR en los que participa en el INSHT**

<b>CTN 81: Prevención y medios de protección personal y colectiva en el trabajo</b>	<b>Centro Nacional</b>
Secretaría: Grupos ad-hoc	SSCC
SC-1: Medios de protección individual	CNMP
SC-2: Medios de protección colectiva	CNMP
SC-3.: Seguridad de Máquinas	CNVM

CTN 81: Prevención y medios de protección personal y colectiva en el trabajo	Centro Nacional
SC-4: Evaluación de riesgos por agentes químicos	CNVM
SC-5: Ergonomía	CNCT
SC-6: Vibraciones y choques mecánicos	CNVM
CT-68: Tractores, maquinaria agrícola y forestal	CNMP
CT-82: Metrología y calibración	CNNT
CT-160: sistemas de medida normalizados para los servicios de limpieza	CNMP
CT -162: Gestión forestal sostenible	CNMP
CT-171: Calidad ambiental en interiores	CNVM/CNNT
CT-204: Seguridad eléctrica	CNMP
CT-215: Equipos y métodos de medida relacionados con los campos electromagnéticos en el entorno humano	CNNT

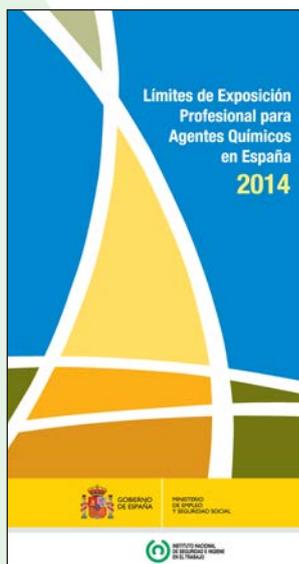
Durante este año se han publicado **15 normas** y se ha trabajado en la elaboración de **76 proyectos** de normas.

Otras actividades de asistencia técnica prestadas por el INSHT son las siguientes:

- **Asistencia técnica especializada**, a demanda de otras administraciones públicas e instituciones, y destinada a dar apoyo técnico sobre medidas preventivas necesarias para la mejora de la seguridad y salud laboral y sobre la mejora del sistema de gestión de la prevención de los riesgos laborales.
- **Análisis de muestras** en el ámbito de la Higiene Industrial para dar respuesta a las demandas puntuales institucionales de asistencia técnica.
- El **Programa Interlaboratorio de Control de Calidad (PICC)**. Es un programa de evaluación externa de la calidad para laboratorios de Higiene Industrial que el INSHT viene desarrollando desde 1985 y que cuenta con una amplia participación de laboratorios nacionales e internacionales. La Guía de Agentes químicos recomienda a los laboratorios de Higiene Industrial la participación en el PICC. Así mismo, el RD 396/2006, para el reconocimiento de la capacidad técnica de los laboratorios especializados en el análisis de fibras de amianto, exige la participación en el PICC-fibras de amianto.

El INSHT coordina o participa en los siguientes programas:

- *PICC organizados por el CNCT:*
  - *PICC de metales en orina*
  - *PICC de metales en aire*
- *PICC de plomo en sangre*, organizado por la Comunidad Autónoma de Aragón.
- *PICC organizados por el CNVM:*
  - *PICC de vapores orgánicos*
  - *PICC de gravimetrías*
  - *PICC de sílice*
  - *PICC de fibras de amianto*



A diciembre de 2014 se encuentran **inscritos** en los diferentes programas específicos del PICC **203 laboratorios**, la mayoría de los cuales participa en varios de los programas específicos. El programa que ha registrado un mayor número de nuevas incorporaciones es el PICC de sílice.

Desde 1999, el INSHT viene desarrollando anualmente la revisión y actualización del documento **Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España**, que son, en ausencia de valores ambientales establecidos en el anexo I del RD 374/2001, los valores de referencia para la evaluación y el control de los riesgos originados por la exposición de los trabajadores a dichos agentes, y cuya aplicación es recomendada por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. En 2014 se ha publicado el documento "[Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2014](#)", que, conjuntamente con la [Guía Técnica del Real Decreto 374/2001 de Agentes Químicos](#), tienen como objetivo común el facilitar a los técnicos de prevención su labor a lo hora de proteger a los trabajadores frente a los riesgos por exposición a agentes químicos.

### 3 - Formación en prevención de riesgos laborales

La **formación especializada en prevención de riesgos laborales** es entendida por el INSHT como una herramienta clave para promover la adquisición de una verdadera conciencia por la prevención de riesgos derivados de la actividad laboral y poder así contribuir activamente a la reducción de la siniestralidad y a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Por ello, el INSHT se plantea dentro de sus líneas de actuación prioritarias, en su Plan estratégico 2013-2017, potenciar la formación especializada y de calidad en prevención de riesgos laborales, mediante un programa de actividades acorde a las necesidades de los potenciales usuarios y a las capacidades técnicas de sus técnicos.

Las actividades formativas especializadas en prevención de riesgos laborales que imparte el INSHT tienen como objetivo transferir a la sociedad conocimientos en materia de seguridad y salud laboral, desde aspectos normativos y técnicos hasta los resultados de las actividades de investigación.

La actividad formativa del INSHT va dirigida a distintos colectivos: a trabajadores en general, a trabajadores designados para llevar a cabo funciones preventivas de los distintos niveles y a expertos en materia de prevención de riesgos laborales, etc.

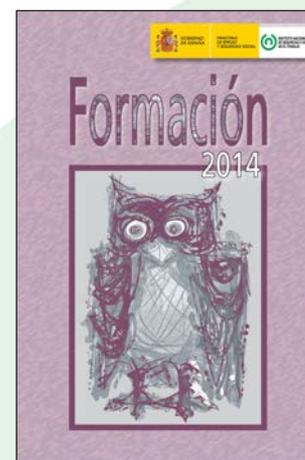
La oferta formativa del INSHT para 2014 está recogida en el [catálogo "BUHO"](#) e incluye cursos de formación generales, cursos por especialidades preventivas, cursos para colectivos o sectores específicos y otro tipo de actividades formativas/divulgativas de actualización sobre temas de gran interés y actualidad y dirigidas a completar la formación de técnicos y expertos en materia preventiva (seminarios, talleres, jornadas técnicas, etc.). En total se han desarrollado 101 actividades formativas que suponen 3.326 asistentes (2.120 asistentes a cursos, seminarios y talleres y 1.206 asistentes a jornadas técnicas).

El detalle de estas actividades se recoge en la Tabla 7.

**Tabla 7**  
**Formación programada**

Actividad formativa	Número
Cursos	53
Seminario	36
Taller	3
Jornada Técnica	9
<b>Total</b>	<b>101</b>

El INSHT colabora con otros organismos y administraciones (Departamentos Ministeriales, ITSS, CC AA, Escuela Nacional de Medicina en el Trabajo, etc.) en la impartición de actividades de formación a medida, dirigidas a mejorar el conocimiento en materia de prevención de riesgos laborales.



**Tabla 8**  
**Formación no programada**

Organismo/Entidad	Nº actividades	Nº asistentes
Administración General del Estado	25	1.100
Inspección de Trabajo y Seguridad Social	4	370
Comunidades Autónomas	41	3.562
Organizaciones empresariales	9	495
Organizaciones sindicales	2	200
<b>OTROS<sup>1</sup></b>	91	7.201
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>12.928</b>

<sup>1</sup> El apartado "otros" corresponde a actividades formativas de colaboración con distintas instituciones públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, de distinta naturaleza. Por ejemplo, destacan: instituciones europeas como la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo; internacionales como OIT, OISS; entidades especializadas en prevención de riesgos laborales, universidades, mutuas, hospitales, institutos de educación de formación profesional y de educación secundaria obligatoria, etc.

## 4 - Divulgación e información

La divulgación, información y difusión es uno de los cometidos a los que el INSHT presta mayor atención desde su creación. En líneas generales el INSHT realiza las siguientes actividades:

- Actuación como Centro de Referencia Nacional en materia de información sobre seguridad y salud en el trabajo, facilitando el intercambio de información, en esta materia, con la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (OSHA) y otras instancias con competencias en la materia.
- Mantenimiento de un sistema de atención a consultas.
- Desarrollo de un programa editorial anual.
- Diseño de formación especializada y desarrollo de ayudas pedagógicas específicas.
- Promoción y apoyo de la integración de la prevención de riesgos laborales en todos los niveles de la enseñanza.
- Desarrollo de programas de publicidad, comunicación y sensibilización.
- Desarrollo de actividades divulgativas especializadas.



Los materiales elaborados son de carácter técnico y pretenden ser didácticos y fácilmente comprensibles para sus destinatarios (empresarios, trabajadores, profesionales de la prevención, formadores y la sociedad en general), con el objetivo de alcanzar una cultura preventiva. Gran parte de la documentación generada por el INSHT se encuentra disponible, en formato electrónico y de libre acceso en línea, a través de la página web del INSHT ([www.insht.es](http://www.insht.es)). Se trata de recoger el conjunto de las publicaciones en el [Catálogo de Publicaciones del INSHT](#), editado tanto en papel como en formato electrónico.

Se ha elaborado en 2014 la [Carta de Servicios 2015-2018](#) con toda la información sobre los servicios que presta el INSHT a los ciudadanos, empresas, agentes sociales e instituciones públicas.

La elaboración de documentación técnica y divulgativa constituye una de las tareas esenciales del INSHT. El Programa Editorial en el año 2014 se ha concluido con **93 publicaciones**, algunas de ellas son publicaciones periódicas y colecciones.

El INSHT ha acometido la tarea de reducir, de manera continuada, las ediciones y tiradas en papel y aumentar las publicaciones electrónicas, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008, por la que se publica el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social. Actualmente, solo se mantienen las ediciones en papel con gran demanda, como pueden ser las guías técnicas y las de aquellos textos con mayor contenido técnico. Estas publicaciones en soporte papel representan, para el año 2014, apenas un 28% de las publicaciones programadas (70 títulos en línea y 23 títulos en papel).

Las publicaciones del INSHT se clasifican atendiendo, entre otras cosas, a su extensión, periodicidad y contenido técnico. Actualmente se distinguen doce categorías que en 2014 se distribuyen tal como muestra la Figura 4.

Las [publicaciones periódicas](#) con las que cuenta el INSHT son las siguientes:

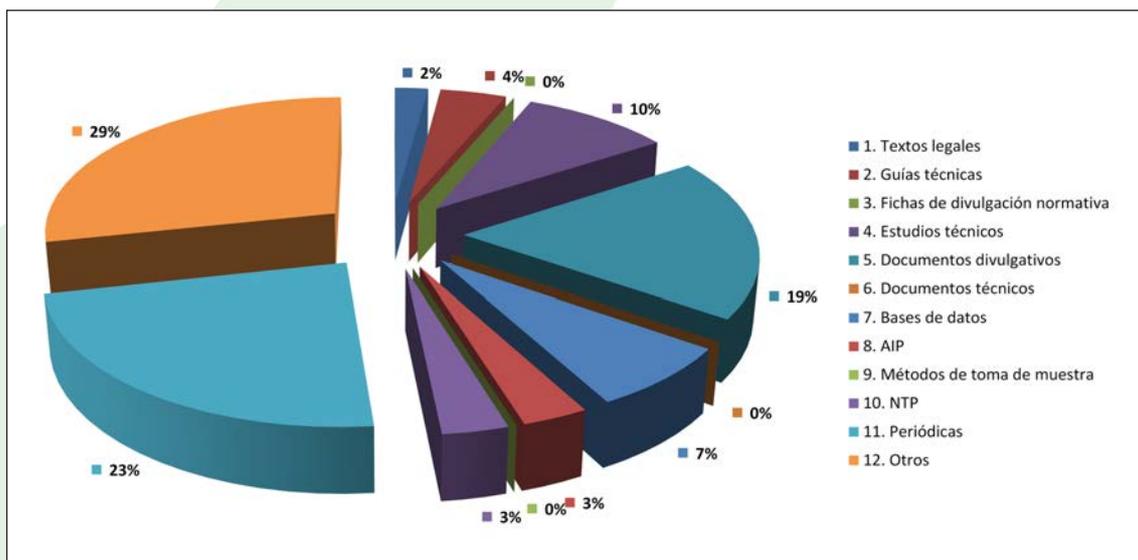
- [Seguridad y Salud en el Trabajo](#): revista bimestral que recoge, en forma divulgativa, aquellos aspectos en relación con la prevención de riesgos laborales que pueden interesar a un público amplio: profesionales, técnicos, agentes sociales, etc.

- [ERGA- Legislación](#): publicación semanal con las novedades legislativas en materia de SST publicadas en el Boletín Oficial del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea, que ha sustituido al antiguo Boletín bisemanal de novedades legislativas.
- [ERGA-FP](#): publicación destinada a los profesores de Formación Profesional, que incluye materias relacionadas con la PRL.
- [ERGAonline](#): publicación mensual dirigida a expertos en prevención de riesgos laborales con las novedades aparecidas en la red y links especializados de interés.
- [ERGA-Primaria Transversal](#): publicación destinada a los profesores de enseñanza primaria.
- [ERGA-Noticias](#): periódico divulgativo, con un número monográfico dedicado a la semana europea, este año sobre "Trabajando juntos para la prevención de riesgos laborales".
- [ERGA-Bibliográfico](#): publicación bibliográfica mensual dirigida a expertos en prevención de riesgos laborales.

Todas las publicaciones elaboradas bajo el título genérico de "ERGA" se editan exclusivamente en formato digital, estando alojadas en la web del INSHT.

En relación con las publicaciones no periódicas, el INSHT ha continuado con su trayectoria de divulgar, entre otros, los siguientes materiales para la prevención de riesgos laborales: guías técnicas, notas técnicas de prevención, fichas de divulgación normativa, documento de valores límite profesional, ayudas informáticas para la prevención, fichas internacionales de seguridad química, informe para la seguridad y salud en España, folletos y carteles.

**Figura 4**  
**Distribución del programa editorial por tipo de publicación**



### Servicio de biblioteca y documentación

En 2014 ha mejorado el Servicio de [biblioteca del INSHT](#) cuya función principal es la recopilación, análisis y difusión de la información científico-técnica de todas las áreas del conocimiento ligadas a la seguridad y salud en el trabajo. A través del aplicativo web se pueden consultar los fondos documentales de las cuatro sedes del INSHT cuyos contenidos se actualizan mensualmente. La herramienta permite a los usuarios tanto la consulta como el acceso a documentos originales, en el caso de que se disponga de permisos adecuados.

La Biblioteca ofrece servicios presenciales (información y atención al usuario, salas de lectura y mediáticas, consulta de documentos, exposiciones, acceso en línea a recursos electrónicos y reproducción de documentos) y servicios en línea a todos los usuarios (catálogo colectivo, canales RSS).

### Celebración de eventos

Por último, resultan también de gran importancia las acciones de divulgación por medio de actividades presenciales, tales como jornadas técnicas y otras actividades de actualización, que versan sobre las cuestiones de mayor actualidad en materia de prevención de riesgos laborales, tanto en el campo técnico como en el legislativo. Destacan las jornadas que se realizan con carácter anual con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Semana Europea, organizada en colaboración con la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.



Durante este periodo, se han celebrado, en las instalaciones del INSHT, 17 eventos (congresos, jornadas, mesas redondas, etc.). Los técnicos del INSHT han presentado comunicaciones, ponencias, etc. en diversos actos de carácter nacional e internacional, formativo y divulgativo, con las últimas novedades en seguridad y salud en el trabajo.



## 5 - Cooperación con otras administraciones

Para mejorar la coordinación de las Administraciones Públicas en materia de prevención de riesgos laborales, el INSHT coordina los grupos de trabajo técnicos INSHT-CC AA que constituyen el *Comité Técnico Mixto*, impulsando así la misión de lugar de encuentro, información y consulta mutua, entre el MEYSS y las CC AA.

Entre los trabajos desarrollados destaca la continuidad en la realización del proyecto de investigación "*Análisis cualitativo de la mortalidad por accidente de trabajo en España*", que el INSHT coordina y en el que participan los órganos técnicos de todas las CC AA.

En colaboración con las CC AA se ha continuado desarrollando el portal de "*Situaciones de trabajo peligrosas*" orientado a ofrecer información de situaciones peligrosas con fines preventivos. En 2014 se han incorporado nuevas situaciones de trabajo peligrosas a las bases de datos de: [BASEQUIM](#) (de exposición a agentes químicos), [BSTPMAQ](#) (situaciones de trabajo peligrosas producidas por las máquinas) y [BINVAC](#) (de investigación de accidentes).

Con el objetivo de perfeccionar los sistemas de información e investigación en materia de SST, el INSHT coordina la *Red de Institutos y Centros de Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo*. Esta red está formada por todas las CC AA. Se ha publicado este año el informe "[Síntesis de la evidencia científica relativa al riesgo de sufrir cáncer de pulmón por la exposición laboral a sílice cristalina](#)".

El INSHT ha participado/colaborado durante 2014 en eventos institucionales de ámbito autonómico (jornadas técnicas, congresos, seminarios, etc.) a través de la asistencia de sus técnicos. Igualmente, se han llevado a cabo acciones formativas a demanda en colaboración con distintas CC AA.

El INSHT es un órgano científico técnico especializado de la Administración General del Estado, y por lo tanto ha de coordinarse con los demás departamentos ministeriales y prestarles apoyo en todo lo referido a la prevención de riesgos laborales. En este sentido se ha prestado asesoramiento técnico en materia de prevención de riesgos laborales y se han emitido informes a demanda de diferentes Departamentos Ministeriales y Organismos Públicos. El INSHT presta especial apoyo a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

El proyecto de *Asesoramiento público al empresario*, [Prevención10.es](#), se halla en esta línea de acción estableciendo un marco de trabajo común INSHT-Comunidades Autónomas-Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con la participación activa de las distintas administraciones con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. En este sentido, los técnicos de los institutos regionales de las Comunidades Autónomas, junto con los técnicos del INSHT, participan en la elaboración de los contenidos del portal [Prevención10.es](#) y en las respuestas a las consultas formuladas a través del Servicio STOP-riesgos laborales.

El INSHT asesora y colabora con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el cumplimiento de su función de vigilancia y control de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Participa en diversas comisiones interministeriales como son:

- Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios (CEPF), adscrita a la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación (MAGRAMA), y en la que el INSHT presta asesoramiento técnico en la evaluación de productos fitosanitarios, en base a lo dispuesto en el Real Decreto 2163/1994, para su comercialización.

- **Comisión Asesora de Estudios e Investigación:**  
Esta Comisión Asesora se configura como órgano colegiado, adscrito a la Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social, en el que están representadas todas las áreas del ministerio, con la finalidad de asesorar y coordinar la actividad de estudio e investigación, verificar el cumplimiento de los objetivos de la misma e impulsar su difusión. La comisión elabora una memoria anual de los estudios realizados o en fase de ejecución en la que participa el INSHT.
- **Comisión interministerial de seguridad de buques de pesca:**  
Para mejorar la seguridad de los buques pesqueros, en 2005 se crea esta comisión, en la que se establecen actuaciones conjuntas entre el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el MAGRAMA. La actividad principal de esta comisión es la realización de las campañas de inspección SEGUMAR. En 2014 el INSHT ha mantenido informada a la comisión de los datos de siniestralidad del sector. Se ha trabajado en el seno de esta comisión en la mejora de las campañas y, entre otras, se ha elaborado una "propuesta de contenidos sobre seguridad y salud laboral" a impartir en todas las charlas de sensibilización coordinadas por el Instituto Social de la Marina que se programen por dicha comisión.

Además, se ha prestado asesoramiento técnico a la Secretaría General de Pesca en la elaboración del "Documento de apoyo para la elaboración del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca", en relación con las inversiones que, en materia de seguridad y salud laboral en la pesca y la acuicultura, contempla el nuevo Fondo Europeo Marítimo de Pesca.

El INSHT ha desarrollado además las siguientes actividades en colaboración con otras administraciones:

- **Evaluación de la exposición de los trabajadores a productos fitosanitarios.**  
El INSHT colabora con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la evaluación del riesgo para la salud de los trabajadores y el establecimiento de medidas de mitigación durante el proceso de autorización de los productos fitosanitarios y en todas aquellas actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales durante el uso sostenible de este tipo de productos, en base al convenio establecido entre ambas instituciones.
- **Apoyo técnico en el proceso de control de los EPI disponibles para el usuario.**  
En el año 2014, el INSHT ha analizado más de 50 EPI a demanda de los Servicios de inspección SOIVRE, del Ministerio de Economía y Competitividad, y de la Agencia Catalana de Consumo, al objeto de verificar su cumplimiento con los requisitos de seguridad que le son de aplicación.
- **Equipos de protección individual frente a la exposición al virus del ébola.**  
Ante la alarma generada en 2014 como consecuencia de la posible infección de trabajadores por el virus del ébola, el INSHT ha desarrollado diversas actividades de asesoramiento técnico especializado, formación y divulgación a demanda de varias administraciones (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Comunidad Autónoma de Madrid, Protección Civil, Instituto de Salud Carlos III, ITSS, etc.).

## 6 - Cooperación internacional

El INSHT sigue trabajando conjuntamente con organismos europeos e internacionales en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Principales actuaciones en 2014:

### Consejo de la Unión Europea:

- Grupo de Asuntos Sociales del Consejo (adopción legislativa de directivas y otros actos jurídicos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Conferencias organizadas por la Presidencia del Consejo (Atenas, 16 y 17 junio; Roma, 4 y 5 diciembre)

### Comisión Europea:

- Comité Científico SCOEL para la fijación de valores límite de exposición a agentes químicos.
- Grupos de trabajo ad hoc para la elaboración de primeros borradores de directivas y otros actos jurídicos sobre SST.
- Grupo de trabajo para la evaluación de la aplicación de las directivas vigentes sobre SST.
- Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (tripartito) y sus diferentes grupos de trabajo (elaboración y debate sobre la política de SST en la Unión Europea):
  - Miembro gubernamental.
  - Grupo de interés Gubernamental GIG.
  - Agentes químicos, trastornos músculoesqueléticos/ ergonomía, enfermedades profesionales, estrategias europeas SST, etc.
- Participación en el proyecto BROWSE "*Modelos de exposición a productos fitosanitarios*", dentro del 7º Programa Marco de Investigación de la UE, financiado por la Comisión Europea.
- Participación en el grupo de trabajo para la definición de exposición insignificante, de acuerdo con el Reglamento 1107/2009 sobre comercialización de productos fitosanitarios.
- Participación en el grupo de expertos de la Directiva 2006/42 sobre máquinas.
- Participación en el grupo de expertos de la Directiva 89/686/CEE sobre equipos de protección individual.
- Participación en el grupo de cooperación administrativa ADCO sobre equipos de protección individual.

En su condición legal de centro de referencia nacional para las instituciones y organismos de la Unión Europea, el INSHT participa en los órganos de la UE competentes en materia de prevención de riesgos laborales. Ejerce las actuaciones procedentes de su condición como "Punto focal" ante la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

El INSHT recaba, proporciona y difunde información de ámbito nacional sobre seguridad y salud en el trabajo (estudios de caso, intervenciones, iniciativas legislativas, herramientas prácticas, etc.) como Centro de Referencia y administrador de la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este año se han realizado las siguientes actividades:

- Participación como miembro del Consejo de Dirección de la Agencia Europea.
- Actuaciones que le corresponden como Punto Focal y Administrador de la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Revisión lingüística de las publicaciones de la Agencia Europea.
- Reunión anual de la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reuniones del Comité de Enlace de la Agencia Europea (cuatripartito).
- Reuniones de los Puntos Focales de la Agencia Europea.
- Difusión de la XII Convocatoria de los galardones europeos a las Buenas Prácticas sobre Gestión del estrés y de los riesgos psicosociales en el trabajo, evaluación de las candidaturas recibidas y designación de los seleccionados a nivel nacional para participar en el concurso europeo.
- Cine Fórum con la proyección de la película ganadora del Premio Cinematográfico *"Lugares de trabajo saludables"* al mejor documental sobre temas relacionados en el ámbito laboral, patrocinado por la Agencia Europea, otorgado en el Festival de Leipzig de 2014.
- Coordinación y promoción de las más de 70 actividades realizadas en España como apoyo a la Campaña Europea 2014-2015 *"Trabajos saludables. Gestionemos el estrés"*; gran parte de ellas en el marco de la Semana Europea 2014.
- Jornada Técnica *"Gestión de los riesgos psicosociales para conseguir lugares de trabajo saludables"*, celebrada en Madrid el 23 de octubre de 2014 en el marco de la Semana Europea.
- Contribución al contenido del número monográfico de la Revista *"Seguridad y Salud en el Trabajo"* dedicado a la Semana Europea.
- Coordinación y apoyo a la visita con medios de comunicación a una empresa seleccionada entre las candidatas a los Galardones Europeos a las Buenas Prácticas.
- Participación en el consorcio New-OSH-ERA para la creación de un espacio europeo en materia de SST.
- Participación en varios grupos de trabajo de la Agencia Europea: TC OSH WE-10-0 (Observatorio Europeo de Condiciones de Trabajo) y Mainstreaming OSH into Education Expert Group.
- Mantenimiento y actualización de la sección *"NEWS"* del website de la Red Española de SST.



### **Fundación Europea para la mejora de la calidad de vida y de trabajo**

Participación en un Seminario en Dublín sobre trabajo sostenible durante toda la vida, los días 22 y 23 de mayo.

**Red Europea de expertos en normalización, ensayo y certificación en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo (EUROSHNET):** "Steering Committee" y "Working Group".

### **Comité Europeo de Normalización**

Participación en diversos Comités Técnicos de EPI, maquinaria y análisis químicos.

### **Cooperación y colaboración con otros Estados miembros en proyectos específicos.**

Participación en un proyecto para la elaboración de un modelo de evaluación de la exposición a productos fitosanitarios durante su aplicación en invernaderos, en colaboración con reconocidas instituciones europeas en la materia.

Por otra parte, el INSHT colabora con los organismos internacionales que desarrollan actividades de seguridad y salud en el trabajo:

- **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**
  - Participación en la impartición de cursos en colaboración con el Centro Internacional de Formación de OIT de Turín y Brasilia.
  - Participación en Grupo de Trabajo de la base de datos CISDOC de OIT dirigida a reenfocar y relanzar sus tareas.
  - Elaboración de informes sobre Convenios de la OIT ratificados por España.
  - Elaboración de informes sobre posibles ratificaciones de convenios de OIT.
  - Participación en Congreso Mundial.
- **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)**
  - Desarrollo del sistema de información SIARIN (sistema armonizado de indicadores de siniestralidad laboral en Iberoamérica).
  - Participación en el Congreso de Prevención de Riesgos Laborales "PREVENCIA", en México, los días 16 y 17 de octubre.
  - Colaboración en el Master en Prevención y Protección de Riesgos Laborales con alumnos procedentes de toda Iberoamérica.
- **Cooperación internacional** en el marco del programa de los Proyectos de Cooperación Técnica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social relacionados con la seguridad y salud en el trabajo en países de Iberoamérica.
- **Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS)** en su Sección para la Prevención de Riesgos en la Agricultura en grupo de trabajo y proyectos específicos.
- **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, en particular, en el proyecto de fichas de seguridad química.
- **PEROSH**: miembro de este grupo europeo de institutos de investigación en seguridad y salud en el trabajo.
- **Grupo SHEFFIELD**, grupo internacional de institutos de investigación en seguridad y salud en el trabajo, compuesto por directores de institutos de la UE, Estados Unidos, Canadá, Australia e Israel de forma estable y que establece contactos con otros institutos análogos de diferentes países. Este grupo analiza los retos y oportunidades a que se enfrentan los institutos de investigación en este campo.

## 7 - Secretariado de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Dirección del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ejerce la Secretaría de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), prestándole la asistencia técnica y administrativa necesaria para el desarrollo de sus funciones, tal como establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Para ello cuenta con una unidad específica, denominada Secretariado de la Comisión Nacional, así como con los recursos humanos y materiales del INSHT.

La CNSST funciona en Pleno, Comisión Permanente y Grupos de Trabajo, conforme a lo establecido en su Reglamento de Funcionamiento Interno, y adopta sus acuerdos por mayoría de los votos.

En 2014 se han celebrado dos reuniones del Pleno de carácter ordinario y las reuniones correspondientes de la Comisión Permanente, coincidiendo dos de ellas con los Plenos ordinarios.



Los Grupos de Trabajo en los que se organiza la actividad de la Comisión son:

- Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020
- Sector Agrario
- Amianto
- Valores Límite
- Construcción
- Empresas de Trabajo Temporal
- Trastornos musculoesqueléticos
- Seguridad Vial Laboral
- Riesgos Psicosociales
- Trabajadores autónomos
- Plan Prevea
- Educación y formación en PRL

Se ha creado un nuevo grupo de trabajo para el estudio de las condiciones de seguridad y salud en el sector marítimo-pequero.

Cabe mencionar que los grupos de trabajo "Sector Agrario", "Construcción" y "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020" tienen en funcionamiento subgrupos para el estudio y desarrollo de tareas específicas.

Durante 2014 se ha disuelto el Grupo de Trabajo del Plan Prevea, una vez alcanzados los objetivos para los que fue creado.

Los técnicos del INSHT participan activamente en los distintos grupos y subgrupos de la CNSST prestando un importante asesoramiento técnico para la consecución de los objetivos que se fijan en los mismos.

Se han celebrado 40 reuniones de los Grupos y Subgrupos de la CNSST.

## 8 - Gestión económica y financiera

En nuestro compromiso por la transparencia de las administraciones públicas se aporta la siguiente información:

El INSHT se financia, por una parte, a través de los Presupuestos Generales del Estado en los que aparece identificado como el Organismo 104, Programa 494M, dentro de la sección 19, correspondiente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social; y, por otra, con los recursos generados por su propia actividad. El detalle del presupuesto de ingresos y gastos aprobado para 2014 es el siguiente:

(En miles de euros)				
EXPLICACIÓN DEL INGRESO	Presupuesto 2013 <sup>(1)</sup>	Presupuesto 2014 <sup>(2)</sup>	Diferencia <sup>(2) - (1)</sup>	% Variación <sup>(2) - (1)</sup>
<b>3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>				
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	1.525,00	1.520,00	-5,00	0,00
Venta de bienes	90,00	43,00	-47,00	-0,52
Reintegros de ejercicios cerrados	365,00	250,00	-115,00	-0,32
Ingresos diversos	180,00	110,00	-70,00	-0,39
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
Del Departamento al que está adscrito	22.271,72	21.580,65	-691,07	-0,03
Del exterior	109,00	72,00	-37,00	-0,34
<b>5. INGRESOS PATRIMONIALES</b>				
Intereses de depósitos	3,00	2,50	-0,50	-0,17
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
Del Departamento al que está adscrito	973,79	925,10	-48,69	-0,05
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
Reintegros de préstamos	86,71	86,71	0,00	0,00
Remanente de tesorería	1.585,00	1.500,00	-85,00	-0,05
<b>TOTAL</b>	<b>27.189,22</b>	<b>26.089,96</b>	<b>-1.099,26</b>	<b>-0,04</b>

EXPLICACIÓN DEL GASTO	Presupuesto 2013 <sup>(1)</sup>	Presupuesto 2014 <sup>(2)</sup>	Diferencia <sup>(2) - (1)</sup>	% Variación <sup>(2) - (1)</sup>
<b>1. GASTOS DE PERSONAL</b>	18.406,98	17.390,18	-1.016,80	-0,06
<b>2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	7.051,62	7.051,62	0,00	0,00
<b>3. GASTOS FINANCIEROS</b>	0,46	0,46	0,00	0,00
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	669,66	635,89	-33,77	-0,05
<b>6. INVERSIONES REALES</b>	973,79	925,10	-48,69	-0,05
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	86,71	86,71	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>27.189,22</b>	<b>26.089,96</b>	<b>-1.099,26</b>	<b>-0,04</b>

La Encomienda de Gestión de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para 2014 fue aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 10 de abril de 2014 por importe de 1.679.904,80€.

La ejecución de la Encomienda en 2014 ha sido la siguiente:

ACTIVIDAD	COMPENSACIÓN COSTE HORA/ TÉCNICO	RESTO COMPENSACIÓN	TOTAL
Mantenimiento de desarrollo correctivo y evolutivo de Prevención10.es	90.150,00	128.738,14	218.888,14
Mantenimiento de software y hardware de Prevención 10.es	30.050,00	96.079,12	126.129,12
Prestación del servicio de asistencia al usuario de carácter informático	2.404,00	13.654,00	16.058,00
Evolución del hardware y software de Prevención 10.es a Prevención 25.es	480.800,00	4.467,26	485.267,26
Realización de escenarios gráficos correspondientes a nuevos sectores	1.803,00	19.857,00	21.660,00
Prestación del servicio de asistencia al usuario "Stop riesgos laborales", consistente en facilitar el apoyo telefónico al empresario en el uso de Prevención 10.es y Prevención 25.es, solucionando cuantas dudas se le planteen, tanto desde el punto de vista tecnológico como de la materia objeto del servicio, la seguridad y salud en el trabajo	336.560,00	0,00	336.560,00
Desarrollo del programa de formación "t-formas"	6.010,00	31.365,25	37.375,25
Gestión de las incidencias automáticas generadas por el usuario de "evalua-t" y "autopreven-t" para la adaptación de los formularios del servicio a la realidad del empresario y/o trabajador autónomo	150.250,00	0,00	150.250,00
Elaboración de diez nuevos formularios por sector de actividad que se incorporarán a las herramientas "evalua-t" y "autopreven-t" con el objetivo de aumentar el número de usuarios potenciales de los servicios que se dispensan en Prevención 10.es y Prevención 25.es	58.777,80	0,00	58.777,80
Actividades de difusión de la plataforma correspondiente a los servicios Prevención 10.es y Prevención 25.es, en los términos establecidos en el Plan General de actividades preventivas de la Seguridad Social a aplicar por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social durante el año 2014	60.100,00	0,00	60.100,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.216.904,80</b>	<b>294.160,77</b>	<b>1.511.065,57</b>

Por otra parte, para la ejecución de las actividades **propias del INSHT**, excluidas las encomendadas por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, se han tramitado y gestionado los siguientes conceptos:

<b>CAPÍTULO 2 PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
Importe presupuesto 2014	7.051.620,00
Importe presupuestado Encomienda	1.520.000,00
Importe real disponible (sin Encomienda)	5.531.620,00
Transferencia de crédito del capítulo 4 al 2	500.000,00
Ingresado Encomienda de gestión 2014 (pendiente de ingreso en 2015: 164.490,75€)	1.346.574,82
<b>Total</b>	<b>7.378.194,82</b>
Importe ejecutado 2014	5.307.070,38
Distribución A.C.F.	1.390.491,11
Remanente	680.633,33

<b>CAPÍTULO 6 PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
Importe presupuesto 2014	925.100,00
Importe ejecutado 2014	800.668,61
Remanente	124.431,39

Además, se ha gestionado la caja fija de SSCC por un importe de 486.183,70€ y se han supervisado y remitido a la Intervención Delegada las cuentas del resto de Cajas Pagadoras.

DEPENDENCIA	CRÉDITO AUTORIZADO	JUSTIFICADO	SOBRANTE	% DE EJECUCIÓN	Nº DE CUENTAS JUSTIFICATIVAS
<b>CNCT BARCELONA</b>	275.400,87	249.188,80	26.212,07	90,48 %	17
<b>CNNT MADRID</b>	40.000,00	38.396,72	1.603,28	95,99 %	10
<b>CNMP SEVILLA</b>	245.000,00	216.744,02	28.255,98	88,47 %	8
<b>CNVM VIZCAYA</b>	255.090,24	254.552,92	537,32	99,79 %	17
<b>SERV. CENTRALES</b>	575.000,00	515.418,20	59.581,80	89,64 %	14
<b>TOTAL</b>	1.390.491,11	1.274.300,66	116.190,45	91,64 %	66

Para la gestión económica y presupuestaria ordinaria se han utilizado en 2014 con carácter obligatorio las siguientes plataformas:

1. Conecta Centralización: sistema de licitación y contratación electrónica de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).
2. Registro de Convenios de Colaboración y encomiendas de gestión del Sector Público Estatal de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

3. Plataforma de Contratación del Sector Público de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).
4. Plataforma de Gestión del Plan de ahorro y eficiencia energética de edificios de la Administración General del Estado (Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía. Ministerio de Industria, Energía y Turismo).
5. Esquema Nacional de Seguridad (ENS) de la Dirección General de Modernización Administrativa, procedimientos e impulso de la Administración Electrónica (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).
6. Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) de la Dirección General de Modernización Administrativa, procedimientos e impulso de la Administración Electrónica (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).
7. Plataforma de Contratos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
8. BOE (inserción de anuncios).

Asimismo, en 2014 se han utilizado los siguientes sistemas de información de la Intervención General de la Administración del Estado (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas):

1. CANOA: Sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones Administrativas (Centros Gestores y Organismos de la Administración General del Estado).
2. ATENEA: Aplicación para la tramitación electrónica normalizada de expedientes de modificaciones presupuestarias de la Administración.
3. CORENET: Sistema de información para la gestión y control por la S.G. Intervención y Fiscalización de las recepciones materiales de inversiones, así como para la solicitud por los órganos gestores, a través de Internet, de la designación de representante de la IGAE en los actos de comprobación material de la inversión.
4. DOCELWEB: Portafirmas electrónico corporativo.
5. SIC300AA: Sistema de información contable del Estado.
6. REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS: Subaplicativo en SIC300AA para tramitar el registro de facturas.
7. SOROLLA2: Sistema de apoyo a la gestión económico-presupuestaria de los centros gestores y las entidades públicas administrativas, incluido módulo de inventario en 2014.
8. ODA CORENET: Oficina de delegados asesores para la comprobación material de la inversión.
9. IRIS: Sistema de información para tramitación telemática de expedientes de gasto y su fiscalización electrónica.
10. SINOI: Sistema de información para la gestión de incidencias informáticas con la IGAE.
11. CONSULT@INFORMES-IGAE: adaptación de la gestión a las normas que dicta la IGAE.

Por último, por lo que se refiere a gestión económico-financiera, se ha participado en 2014 en la centralización de la contratación dirigida por el MINHAP, Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y se han implantado y se ha colaborado en los siguientes contratos centralizados:

1. Servicios Postales (entrada en vigor: 01.01.2015)
2. Limpieza (entrada en vigor: 01.01.2016)
3. Combustible de automoción (entrada en vigor: 01.06.2014)
4. Agencias de viajes (entrada en vigor: 06.04.2015)
5. AM Campañas de publicidad (entrada en vigor: 01.01.2015)
6. Telecomunicaciones (en vigor)
7. AM Adquisición de vehículos y repuestos (entrada en vigor: 01.12.2014)
8. Seguros (en estudio)
9. Mantenimiento TIC (en estudio)
10. AM Energía eléctrica 12/2014 (entrada en vigor: primera semana de junio)
11. Seguridad (en estudio)
12. AM para la adopción de tipo de suministro de mobiliario 1/2014
13. AM de material de oficina no inventariable (en estudio)

## 9 - Actividades internas

### Actividades de Recursos Humanos

A 31 de diciembre de 2014, la plantilla del INSHT contaba con un total de 364 efectivos (315 funcionarios y 49 laborales) distribuidos en las dependencias de Barcelona (Centro Nacional de Condiciones de Trabajo), Sevilla (Centro Nacional de Medios de Protección), Bizkaia (Centro Nacional de Verificación de Maquinaria), Madrid (Centro Nacional de Nuevas Tecnologías y Servicios Centrales) y Gabinetes Técnicos de Ceuta y Melilla.

En el Anexo V se muestra la plantilla del INSHT por Centros.

Entre las actividades realizadas en relación con la gestión de los Recursos Humanos del INSHT durante el año 2014 destacan las siguientes:

- a) Impulso para la convocatoria de plazas en la OEP 2015.
- b) Ordenación y gestión de la RPT del Instituto y de sus modificaciones.
- c) Impulso de la convocatoria de un concurso específico para la provisión de 42 puestos de los grupos C1, C2, A1 y A2, ocupados en Comisión de Servicios o Adscripción Provisional.
- d) Coordinación de las modificaciones realizadas en la INTRANET del INSHT con el objetivo de acercarla al usuario, así como aumentar las posibilidades de intercambio de información e interacción entre los distintos grupos de trabajo y departamentos.

### Servicio de Prevención (SPRL)

1. Implantación del Sistema de Gestión de PRL (SGPRL). Se han aprobado y difundido a todos los empleados a través de la Intranet un total de seis procedimientos de PRL siguiendo el modelo de SGPRL para la AGE de la Resolución 15/11/13 de la Secretaría de Estado de AA PP. Así mismo, se ha iniciado el proceso de adaptación de la documentación a este nuevo SGPRL.
2. Evaluaciones de riesgos (ER). Se han iniciado los trabajos para realizar un estudio de factores psicosociales entre el personal del INSHT, acordándose la metodología y planificación con los representantes de los trabajadores, con el fin de realizar un Plan de intervención psicosocial que incluya las medidas propuestas para actuar sobre los posibles problemas detectados.
3. Asesoramiento y Coordinación de actividades (CAE). Con carácter general, además de integrar la PRL en la adquisición de bienes que puedan implicar la aparición de nuevos riesgos que afecten a la seguridad y salud de los/as empleados/as públicos/as, tales como equipos de trabajo, equipos de protección individual, sustancias o preparados químicos, se solicitó y revisó la documentación relativa a permisos de trabajo, formación, certificados de aptitud e instrucciones de seguridad elaborada por las diversas empresas que llevaron a cabo obras y reformas en los edificios de Madrid, Sevilla y Bizkaia.
4. Accidentes e Incidentes de trabajo y enfermedades profesionales (IATEP). Se investigaron 14 accidentes de trabajo, diez de ellos tuvieron como consecuencia la baja laboral y, de estos siete ocurrieron en un centro de trabajo del INSHT y el resto fueron en el trayecto de ida y vuelta a su domicilio particular (in itinere) o fuera del centro de trabajo. Respecto a los accidentes ocurridos en el



centro de trabajo, todos fueron como consecuencia de desplazamientos dentro del centro (torceduras o resbalones en suelos, rampas o escaleras) y sólo uno ocurrió realizando su actividad habitual.

5. Vigilancia de la Salud (VS). Como asunto a destacar, en 2014 se procedió a la contratación del servicio de VS común para todo el personal del INSHT, en vigor desde enero de 2015. Así mismo, se realizaron a través de la empresa contratada para la VS de los SS CC y CNNT, reconocimientos médicos generales y de riesgos específicos para un total de 48 trabajadores, solicitando en algún caso la vigilancia de la evolución de dos procesos patológicos agravados.
6. Plan de Emergencia y Evacuación (PEE). Se realizaron dos simulacros de emergencia con evacuación general del edificio, uno en Madrid y el otro en el CNVM para la comprobación del estado de los medios y la eficacia de la cadena de actuación del Plan de Emergencia de cada uno de los centros.
7. Formación e información a los trabajadores (Fel). Además de la actividad de intercambio de información habitual con las empresas concurrentes en los centros, de las charlas informativas al personal o de las reuniones de coordinación previas a los simulacros de evacuación, se completaron las siguientes acciones formativas relacionadas con la prevención:
  - Curso de capacitación de manejo de extintores y bies a cinco trabajadores de los SS CC y el CNNT impartido por la Escuela Nacional de Protección Civil.
  - Formación inicial en materia de prevención de riesgos laborales con motivo de la incorporación de tres personas al CNCT
  - Formación de las personas que forman parte del grupo de intervención DEA del CNCT.
8. Otras actuaciones no preventivas realizadas por el SPRL. Se asistió a tres reuniones del grupo de trabajo que busca mejorar la intranet del INSHT. El SPRL fue designado como encargado de revisar los contenidos en prevención de riesgos laborales del sitio y ha presentado una estructura que se corresponda con el nuevo SGPRL y que sea la base del intercambio de información y documentación entre todo personal y el SPRL del INSHT.

### **Actividades de mantenimiento y asuntos generales**

Las actividades realizadas en el año analizado han sido las siguientes:

- Gestión y control de contratos de servicios externalizados (limpieza, mantenimiento, jardinería, vigilancia, cafetería y ascensores)
  - Elaboración de Pliegos de Prescripciones Técnicas
  - Elaboración de Informes de Seguimiento
  - Control presupuestario
- Contratación y supervisión de las obras de los Servicios Centrales y del CNNT.
  - Coordinación, seguimiento y supervisión de las diferentes obras
  - Elaboración de Informes de seguimiento
  - Control presupuestario
- Tramitación y solución de incidencias en las instalaciones de los Servicios Centrales y del CNNT.
  - Planificación y reordenación de espacios
  - Gestión de despachos, almacenes, aulas para formación
  - Gestión y control de las incidencias mediante Órdenes de Trabajo

- Tramitación de expedientes de adquisición de material necesario para el mantenimiento de instalaciones y reposición de mobiliario
  - Gestión del Inventario mediante la aplicación informática Sorolla
  - Tramitación de enajenación de bienes muebles
  - Tramitación de expedientes de adquisición descentralizada (carpetas GD)
  - Control presupuestario
- Elaboración de informes y datos requeridos por diferentes Organismos:
  - IDAE: datos de consumos energéticos y seguimiento
  - Fichas CORA:
  - Seguimiento de la flota de vehículos del INSHT
  - Datos relativos a las empresas externas: mantenimiento, vigilancia, limpieza.

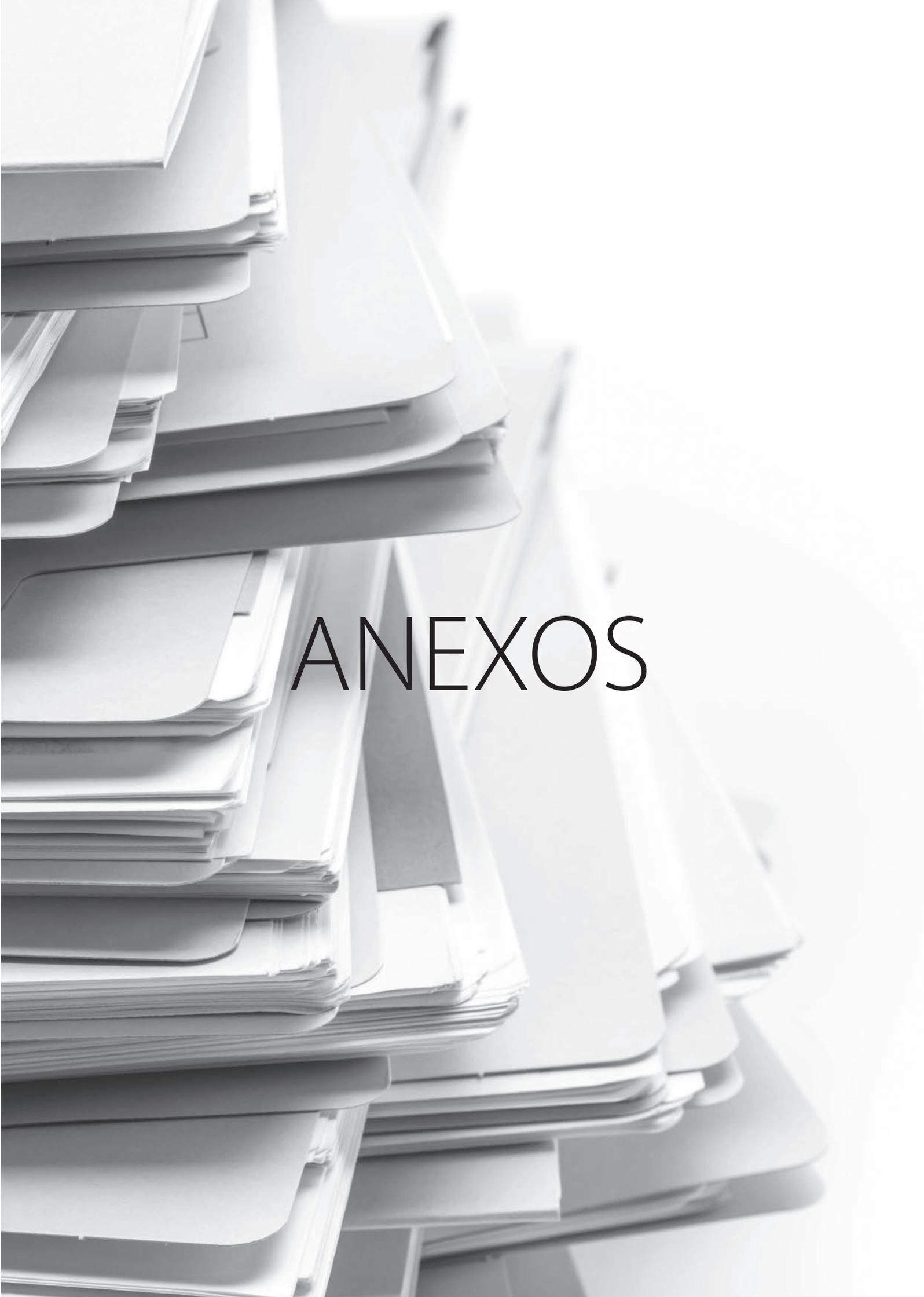
#### **Actividades de sistemas de información**

- Tareas de mantenimiento hardware y software para garantizar la disponibilidad del servicio a los ciudadanos de las distintas plataformas existentes; subrayando por su importancia el Portal del INSHT, el portal del OECT, la Intranet del INSHT, así como la plataforma de Prevención10 y las herramientas web de Prevención de Riesgos Laborales.
  - Se han desarrollado y puesto en producción:
    - Nuevas versiones de las herramientas Calculadores
    - Valores Límite de Exposición Profesional (LEP)
    - El catálogo de la biblioteca virtual
    - El portal web dedicado al desengrase
    - Actualización de la intranet del INSHT
  - Se ha rediseñado el portal psicosocial y se han desarrollado las funcionalidades de la nueva versión del portal Pesca.
  - Implantación de nueva versión de la Biblioteca virtual permitiendo la consulta desde Internet.
  - Mantenimiento, corrección y actualización del Sistema Integral de Información Prevención 10, ampliando la herramienta "evalua-t" con mejoras funcionales, en la herramienta "autopreven-t" incluyendo nuevas posibilidades para facilitar el acceso del ciudadano y mejorando la correlación entre ambas herramientas.
  - En comunicaciones se mantiene en concordancia con el MEYSS la gestión del servicio de la Red Corporativa multiservicio voz/datos del MEYSS, manteniendo los recursos necesarios: servicio móvil corporativo, salida a internet, conectividad remota a las Redes Corporativas Multiservicios, etc.
  - Mantenimiento del servicio de correo electrónico Exchange de acceso al correo desde cualquier ordenador situado en la red del INHST.
  - Tareas de apoyo al INSHT (Dirección, Secretaría General, Centros de Barcelona, Bizcaia, Sevilla y Madrid), así como el mantenimiento y renovación del parque de microinformática del INSHT.

- Implantación de nuevos ordenadores con Windows 8 para cumplir con la retirada de los Windows XP.
- Estudio y aplicación de la normativa en materia de seguridad, recogida a través del Esquema Nacional de Seguridad, al INSHT. Remisión de información a través del Sistema INES.
- Implantación y configuración de la plataforma de e-learning del INSHT ([aulavirtual.insht.es](http://aulavirtual.insht.es)), basada en Moodle.
- Implantación y configuración de la plataforma de e-learning de Prevención 10, instruye-t, basada en Moodle, así como la creación y despliegue del "Curso de capacitación para el desempeño de las funciones de nivel básico en materia de prevención de riesgos laborales". Integración de la plataforma de e-learning con la plataforma Prevención 10.
- Desarrollo y puesta en producción de la aplicación interna para el seguimiento del Plan Estratégico 2013-2017 del INSHT.
- Desarrollo y puesta en producción de la aplicación interna para el registro de la actividad formativa impartida y recibida del INSHT.
- Desarrollo de la aplicación interna para la gestión de la actividad científico-técnica del INSHT.
- Gestión del servicio de mantenimiento extendido que ha cubierto desde las necesidades básicas de mantenimiento de la arquitectura hardware y software de base, hasta la administración avanzada de las plataformas y sistemas de información.
- Gestión y tramitación de los nuevos expedientes informáticos requeridos durante todo el año, a través de la CMAE actualmente CMAD, con aportación de todos los documentos necesarios adjuntos.
- Carga en la aplicación REINA de los expedientes tramitados a través de la CMAE en 2013, para su posterior Informe global del MEYSS.
- Actualización mensual de los datos de accidentes, autónomos y afiliados a la base de datos de Siniestralidad. Además, carga de los ficheros de series anuales mortales y totales a la base de datos anteriormente señalada.
- Soporte técnico de las videoconferencias.

### **Actividades de asesoramiento jurídico en general**

1. Elaboración y revisión de instrucciones de régimen interior, delegación de firma de Dirección y de Secretaría General, competencias de la Secretaría General y Directores de Dependencias y de regulación de los contratos menores.
2. Informe, seguimiento y control de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas: AENA, AESPLA, Dirección General de la Función Pública, MUGENAT, PRL Innovación, Ministerio de Sanidad, ULMA Packaging, Instituto Social de la Marina, Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria e Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid.
3. Seguimiento, justificación y tramitación de requerimientos de abono por gastos compartidos a los organismos competentes de las CC AA, derivados de la utilización conjunta de los edificios y se han tramitado ocho requerimientos de pagos.
4. Tramitación de tres demandas ante la Jurisdicción Social y dos ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Se ha procedido a dar ejecución a dieciséis resoluciones judiciales y atención a doce requerimientos de la Agencia Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social.



# ANEXOS

**ANEXO I – Publicaciones periódicas 2014**

Título	Colección	Soporte	NIPO
<a href="#">Accidentes de trabajo por sobreesfuerzos (2013)</a>	Periódica	En línea	272-14-084-6
<a href="#">Actividades prioritarias en función de la siniestralidad (2012 y 2013)</a>	Periódica	En línea	272-14-001-5
<a href="#">Erg@online (131-141)</a>	Periódica	En línea	272-14-011-7
<a href="#">Erga Bibliográfico (472-482)</a>	Periódica	En línea	272-14-006-2
<a href="#">Erga FP (87-91)</a>	Periódica	En línea	272-14-007-8
<a href="#">Erga legislación (1-30)</a>	Periódica	En línea	272-14-008-3
<a href="#">Erga noticias (132-135)</a>	Periódica	En línea	272-14-009-9
<a href="#">Erga primaria transversal (41-43)</a>	Periódica	En línea	272-14-010-1
<a href="#">Informe anual de accidentes de trabajo en España (2013)</a>	Periódica	En línea	272-14-069-X
<a href="#">Informe de accidentes laborales de tráfico (2013)</a>	Periódica	En línea	272-14-070-2
Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España (2013)	Periódica	Papel	272-14-049-6
<a href="#">Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España (2013)</a>	Periódica	En línea	272-14-050-9
Límites de exposición profesional (2014)	Periódica	Papel	272-14-013-8
<a href="#">Límites de exposición profesional (2014)</a>	Periódica	En línea	272-14-014-3
Memoria de actividades del INSHT (2013)	Periódica	Papel	272-14-053-5
<a href="#">Memoria de actividades del INSHT (2013)</a>	Periódica	En línea	272-14-054-0
Notas Técnicas de Prevención (Serie 28)	Periódica	Papel	272-14-025-0
<a href="#">Notas Técnicas de Prevención (Serie 29)</a>	Periódica	En línea	272-14-024-5
Notas Técnicas de Prevención (Serie 29)	Periódica	Papel	272-14-025-0
Revista "Seguridad y Salud en el Trabajo"	Periódica	Papel	272-14-019-0
<a href="#">Revista "Seguridad y Salud en el Trabajo"</a>	Periódica	En línea	272-14-020-3
<a href="#">Siniestralidad de los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal (2013)</a>	Periódica	En línea	272-14-039-4
<a href="#">Siniestralidad laboral</a>	Periódica	En línea	272-14-038-9
<a href="#">Trabajadores autónomos: perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral (2013)</a>	Periódica	En línea	272-14-078-6

## ANEXO II - Notas Técnicas de Prevención

Título	Colección	Soporte	NIPO
<a href="#">Notas Técnicas de Prevención (Serie 29)</a>	Periódica	En línea	272-14-024-5
Notas Técnicas de Prevención (Serie 29)	Periódica	Papel	272-14-025-0
<p>Contiene:</p> <p><a href="#">NTP-996. Búsqueda de información en PRL: el catálogo de la biblioteca del INSHT.</a></p> <p><a href="#">NTP-997. Responsabilidad social de las empresas: modelo GRI G 4 (I).</a></p> <p><a href="#">NTP-998. Responsabilidad social de las empresas: modelo GRI G 4 (II).</a></p> <p><a href="#">NTP-999. Seguridad en las góndolas suspendidas.</a></p> <p><a href="#">NTP-1000. El futuro de la prevención.</a></p> <p><a href="#">NTP-1001. Invernaderos artesanales: riesgos de seguridad en su construcción y mantenimiento (I).</a></p> <p><a href="#">NTP-1002. Invernaderos artesanales: riesgos de seguridad en su construcción y mantenimiento (II).</a></p> <p><a href="#">NTP-1003. Diseño de puestos ocupados por personas con discapacidad: principios básicos.</a></p> <p><a href="#">NTP-1004. Diseño de puestos ocupados por personas con discapacidad: adaptación y accesibilidad.</a></p> <p><a href="#">NTP-1005. Inspección de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.</a></p> <p><a href="#">NTP-1006. Materiales con amianto en viviendas: guía práctica (I).</a></p> <p><a href="#">NTP-1007. Materiales con amianto en viviendas: guía práctica (II).</a></p> <p><a href="#">NTP-1008. Excelentes lugares para trabajar.</a></p> <p><a href="#">NTP-1009. Materiales con amianto: pavimentos de amianto-vinilo.</a></p> <p><a href="#">NTP-1010. Infraestructuras ferroviarias: seguridad en la construcción y renovación de la vía.</a></p> <p><a href="#">NTP-1011. Determinación del metabolismo energético mediante tablas.</a></p> <p><a href="#">NTP-1012. Unidades de olor: evaluación de la molestia en ambientes interiores industriales.</a></p> <p><a href="#">NTP-1013. Cuadro de mando integral (CMI) y condiciones de trabajo (I): bases metodológicas.</a></p> <p><a href="#">NTP-1014. Cuadro de mando integral (CMI) y condiciones de trabajo (II): aplicación práctica.</a></p> <p><a href="#">NTP-1015. Andamios tubulares de componentes prefabricados (I): normas constructivas.</a></p> <p><a href="#">NTP-1016. Andamios de fachada de componentes prefabricados (II): normas sobre montaje y utilización.</a></p> <p><a href="#">NTP-1017. Industria químico-farmacéutica: exposición a principios activos en operaciones de mantenimiento.</a></p> <p><a href="#">NTP-1018. Lenguaje efectivo: creación, estructura y matización (I).</a></p> <p><a href="#">NTP-1019. Lenguaje efectivo: creación, estructura y matización (II).</a></p> <p><a href="#">NTP-1020. Riesgos biológicos en silvicultura, explotación forestal y jardinería: prevención.</a></p> <p><a href="#">NTP-1021. Trabajos con amianto: formación de los trabajadores.</a></p> <p><a href="#">NTP-1022. Aerogeneradores (I): funcionamiento y marco normativo de prevención de riesgos laborales.</a></p> <p><a href="#">NTP-1023. Aerogeneradores (II): riesgos laborales en las operaciones de mantenimiento.</a></p> <p><a href="#">NTP-1024. Aerogeneradores (III): medidas de prevención y protección durante el mantenimiento.</a></p> <p><a href="#">NTP-1025. Liderazgo transformador y condiciones de trabajo (I): bases conceptuales.</a></p> <p><a href="#">NTP-1026. Liderazgo transformador y condiciones de trabajo (II): bases de actuación.</a></p> <p><a href="#">NTP-1027. Liderazgo transformador y condiciones de trabajo (III) estrategias y caso práctico.</a></p> <p><a href="#">NTP-1028. Seguridad en soldadura aluminotérmica de cobre.</a></p> <p><a href="#">NTP-1029. Ergonomía en el laboratorio: requisitos de diseño de mobiliario y equipos.</a></p> <p><a href="#">NTP-1030. Carcinógenos: criterios para su clasificación.</a></p>			

**ANEXO III - Publicaciones no periódicas 2014**

Título	Colección	Soporte	NIPO
28 de abril	Cartel	Papel	272-14-043-3
<a href="#">Accidentes de trabajo de extremidad superior en el ámbito sanitario</a>	Cartel	En línea	272-14-055-6
<a href="#">Actividades emergentes y siniestralidad</a>	Folleto	En línea	272-14-002-0
<a href="#">Actualización del programa interlaboratorios de control de calidad PICC-VO. Evaluación de la calidad en las mediciones de vapores orgánicos</a>	Cartel	En línea	272-14-056-1
<a href="#">Aerogeneradores: riesgos y medidas de prevención y protección</a>	Cartel	En línea	272-14-057-7
<a href="#">Almacenamiento de productos químicos. Orientaciones para la identificación de los requisitos de seguridad en el almacenamiento de productos químicos peligrosos</a>	Unitaria	En línea	272-14-081-X
<a href="#">Alternativas y herramientas para evaluar el riesgo de vibraciones mecánicas. Estimación y medición</a>	Cartel	En línea	272-14-058-2
<a href="#">Aspectos ergonómicos de las vibraciones</a>	Unitaria	En línea	272-14-082-5
<a href="#">Avances en el programa interlaboratorios de control de calidad de sílice cristalina (PICC-Sil)</a>	Cartel	En línea	272-14-061-6
<a href="#">BASEQUIM: Situaciones de exposición a agentes químicos</a>	Unitaria	En línea	272-14-033-1
<a href="#">BINVAC: Accidentes de trabajo investigados</a>	Unitaria	En línea	272-14-034-7
<a href="#">BIODAT Base de datos de consulta de información sobre riesgo biológico</a>	Unitaria	En línea	272-14-026-6
<a href="#">BSTPMAQ: Situaciones de trabajo peligrosas producidas por las máquinas</a>	Unitaria	En línea	272-14-035-2
<a href="#">Buenas prácticas en promoción de la Salud en el trabajo</a>	Cartel	En línea	272-14-062-1
Carta de servicios INSHT 2015-2018	Desplegable	Papel	272-14-073-9
<a href="#">Carta de servicios INSHT 2015-2018</a>	Desplegable	En línea	272-14-072-3
Catálogo de publicaciones 2013-2014	Folleto	Papel	272-14-005-7
<a href="#">Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2008-2013</a>	Unitaria	En línea	272-14-085-1
Comparación de los métodos de evaluación cualitativa del riesgo por exposición a nanomateriales. CB Nanotool 2.0 y Stoffenmanager Nano 1.0	Unitaria	Papel	272-14-079-1
<a href="#">Comparación de los métodos de evaluación cualitativa del riesgo por exposición a nanomateriales. CB Nanotool 2.0 y Stoffenmanager Nano 1.0</a>	Unitaria	En línea	272-14-080-4
<a href="#">Condiciones de seguridad y salud exigibles a la maquinaria de obra: plataformas elevadoras móviles de personal</a>	Unitaria	En línea	272-14-086-7
<a href="#">DATABIO: fichas de agentes biológicos</a>	Unitaria	En línea	272-14-029-2
DATABIO: fichas de agentes biológicos	Unitaria	Papel	272-14-068-4
<a href="#">Determinación del metabolismo energético</a>	Unitaria	En línea	272-14-051-4
Directrices básicas para la integración de la prevención de los riesgos laborales en las obras de construcción	Folleto	Papel	272-14-075-X

Título	Colección	Soporte	NIPO
<a href="#">Directrices básicas para la integración de la prevención de los riesgos laborales en las obras de construcción</a>	Folleto	En línea	272-14-074-4
<a href="#">Documentación límites de exposición profesional</a>	Unitaria	En línea	272-14-030-5
<a href="#">Estudio descriptivo de enfermedades profesionales</a>	Unitaria	En línea	272-14-028-7
<a href="#">Evaluación de la carga física durante las intervenciones quirúrgicas de larga duración</a>	Unitaria	En línea	272-14-031-0
Evaluación de la carga física durante las intervenciones quirúrgicas de larga duración	Unitaria	Papel	272-14-032-6
<a href="#">Evaluación de la comunicación verbal: método SIL (Speech Interference Level)</a>	Unitaria	En línea	272-14-052-X
<a href="#">Evaluación del riesgo por exposición a nanopartículas mediante el uso de metodologías simplificadas. Método Stoffenmanager nano 1.0</a>	Folleto	En línea	272-14-027-1
<a href="#">Exposición a radiaciones ópticas incoherentes en hospitales</a>	Cartel	En línea	272-14-063-7
<a href="#">FPSICO 3.1</a>	Unitaria	En línea	272-14-036-8
Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos	Unitaria	Papel	272-14-041-2
<a href="#">Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos</a>	Unitaria	En línea	272-14-040-7
Guía técnica para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico	Unitaria	Papel	272-14-046-X
<a href="#">Guía técnica para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico</a>	Unitaria	En línea	272-14-047-5
<a href="#">Jornada y horarios de trabajo</a>	Unitaria	En línea	272-14-064-2
<a href="#">La evaluación del ambiente térmico caluroso. Escenario normativo</a>	Cartel	En línea	272-14-065-8
Ley de Prevención de Riesgos Laborales	Folleto	Papel	272-14-012-2
<a href="#">Mantenimiento: Exposición y consecuencias</a>	Unitaria	En línea	272-14-015-9
<a href="#">Occupational exposure to crystalline silica related to lung cancer: synthesis of the scientific evidence</a>	Unitaria	En línea	272-14-071-8
<a href="#">Oferta formativa del INSHT, 2014</a>	Folleto	En línea	272-14-003-6
Oferta formativa del INSHT, 2014	Folleto	Papel	272-14-004-1
<a href="#">Portal sector marítimo pesquero</a>	Cartel	En línea	272-14-066-3
<a href="#">Prevención y discapacidad</a>	Unitaria	En línea	272-14-048-0
<a href="#">PYMES 3.1</a>	Unitaria	En línea	272-14-037-3
Radiaciones ópticas incoherentes. Problemas resueltos	Unitaria	Papel	272-14-076-5
Reglamento de los servicios de prevención	Folleto	Papel	272-14-016-4
Riesgo químico en PYME	Cartel	Papel	272-14-043-3
<a href="#">Riesgo químico en PYME</a>	Cartel	En línea	272-14-077-0

Título	Colección	Soporte	NIPO
Riesgos de trastornos musculoesqueléticos en la población laboral española	Unitaria	Papel	272-14-017-X
Ropa de protección frente a plaguicidas	Cartel	Papel	272-14-043-3
<a href="#">Ropa de protección frente a plaguicidas</a>	Cartel	En línea	272-14-077-0
<a href="#">Sector pesquero : análisis de la literatura científica sobre salud laboral</a>	Unitaria	En línea	272-14-018-5
SGA, la aproximación europea	Cartel	Papel	272-14-043-3
<a href="#">SGA, la aproximación europea</a>	Cartel	En línea	272-14-077-0
<a href="#">Síntesis de la evidencia científica relativa al riesgo de sufrir cáncer de pulmón por la exposición laboral a sílice cristalina</a>	Unitaria	En línea	272-14-021-9
<a href="#">Socorrismo laboral y primeros auxilios</a>	Unitaria	En línea	272-14-083-0
<a href="#">Vuelta al trabajo: procedimiento</a>	Cartel	En línea	272-14-067-9

**ANEXO IV - Relación no exhaustiva de Eventos destacados 2014**

<b>Fecha</b>	<b>Eventos en los que ha participado el INSHT</b>	<b>Organizado por</b>
15/01/2014	Riesgos para la reproducción relacionados con la exposición a agentes químicos en los lugares de trabajo	Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo
29/01/2014	Jornada técnica para la difusión Prevención 10	Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid
03/02/2014	Curso sobre planes autoprotección, planes emergencia y medidas emergencia	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
05/02/2014	Curso sobre planes autoprotección, planes emergencia y medidas emergencia	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
18/02/2014	Ponencia: Herramienta Prevencion10	IES Virgen de la Paloma
20/02/2014	Prevención-control de riesgos en manipulación de materiales con compactos de cuarzo y piedra natural	Junta de Andalucía
01/03/2014	Curso de formación de Médicos Residentes	Escuela Nacional de Medicina del Trabajo
01/03/2014	Módulo de salud laboral. Diplomado en salud pública	Escuela Nacional de Enfermería
04/03/2014	Mantenimiento de edificios de uso administrativo	Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Gobierno del Principado de Asturias
07/03/2014	Jornada técnica sobre seguridad y salud en el sector pesquero	Instituto Social de la Marina
10/03/2014	Curso de gestión de seguridad y salud en la empresa	Organización Internacional del Trabajo
14/03/2014	Los emprendedores y la gestión de la prevención en la empresa	Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Gobierno Regional de Madrid.
21/03/2014	Vibraciones mecánicas	Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Junta de Castilla y León
21/03/2014	La administración de la Comunidad Autónoma de Aragón: una organización saludable	Gobierno de Aragón
29/03/2014	Riesgos en cubiertas	Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Gobierno del Principado de Asturias
11/04/2014	Cultura empresarial e imagen corporativa en PRL. Empresas saludables	Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Gobierno Regional de Madrid.
11/04/2014	VII Ciclo Jornadas prevención de riesgos y seguridad industrial	Junta de Andalucía
21/04/2014	Curso de capacitación para el desempeño de funciones de prevención de nivel intermedio. 1ª edición	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
22/04/2014	Teatro foro: "La punta del iceberg"	Instituto Canario de Seguridad Laboral. Gobierno de Canarias
25/04/2014	Empresas saludables	Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral. Junta de Galicia

Fecha	Eventos en los que ha participado el INSHT	Organizado por
27/05/2014	Jornada de Seguridad en mantenimiento de maquinaria	Instituto Canario de Seguridad Laboral
28/04/2014	Jornada técnica de presentación de la nueva campaña de la Agencia Europea 2014-2015	Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Gobierno de Cantabria
28/04/2014	Vigilancia de la salud	CCOO
28/04/2014	1º Coloquio Internacional de Profesionales. Certificado en Seguridad Integral	Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional e Higiene de México. México D.F.
29/04/2014	Jornada técnica: La seguridad y la salud en el uso de productos químicos en el trabajo	Centro de Seguridad y Salud de Castilla y León
04/05/2014	Jornadas para emprendedores	Institut Montsià. Generalidad de Cataluña
06/05/2014	Riesgos en el sector marítimo-pesquero	Inspección de Trabajo y Seguridad Social
06/05/2014	Jornada Técnica: Empresa saludable, edad y salud en el contexto laboral	Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales FREMAP
07/05/2014	Jornada técnica: Revisión de la Guía Técnica de agentes químicos	Instituto Canario de Seguridad Laboral. Gobierno de Canarias
08/05/2014	Prevención de riesgos musculoesqueléticos en puestos administrativos	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
08/05/2014	Jornada técnica: Revisión de la Guía Técnica de agentes químicos	Instituto Canario de Seguridad Laboral. Gobierno de Canarias
09/05/2014	Prevención de Riesgos Laborales	IES Talavera de la Reina
12/05/2014	Seguridad vial en el entorno laboral. La gestión de los riesgos laborales viales	Servei Català de Trànsit
15/05/2014	VI Congreso Internacional sobre Políticas Europeas de Tráfico	Dirección General de Tráfico
21/05/2014	Congreso ORP	ORP
22/05/2014	Jornada técnica: Aplicación herramienta Prevención10	Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
27/05/2014	Evaluación del sistema de gestión	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
27/05/2014	Seguridad en mantenimiento de maquinaria	Instituto Canario de Seguridad Laboral. Gobierno de Canarias
28/05/2014	Seguridad en mantenimiento de maquinaria	Instituto Canario de Seguridad Laboral. Gobierno de Canarias
03/06/2014	Riesgo de TME en la población laboral española	USO
04/06/2014	Seminario: Criterios prácticos para la selección de muestreadores de aerosoles	Instituto Cántabro de seguridad y salud en el trabajo
5/06/2014	Curso sobre Seguridad de las máquinas	Técnicos de la Junta de Castilla y León. Valladolid

Fecha	Eventos en los que ha participado el INSHT	Organizado por
07/06/2014	Jornada Técnica sobre seguridad y salud en el sector pesquero	Instituto Social de la Marina
11/06/2014	Jornada Técnica de presentación de la nueva campaña de la Agencia Europea 2014-2015	Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Junta de Castilla y León
16/06/2014	Conferencia sobre seguridad y salud en el trabajo. Presidencia de Grecia en el Consejo de la Unión Europea	Consejo de la Unión Europea
17/06/2014	Taller sobre Seguridad de las máquinas	Asociación de Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos de Cantabria y el Instituto Cántabro de seguridad y salud en el trabajo
18/06/2014	Jornada empresas saludables	Foment del Treball
25/06/2014	Directrices básicas de prevención en la empresa. Novedades normativas	Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral. Junta de Galicia
30/06/2014	Cursos "Identificación, evaluación e intervención psicosocial"	Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha
02/07/2014	El papel del prevencionista ante el riesgo de incendio	Instituto Canario de Seguridad Laboral. Gobierno de Canarias
03/07/2014	El papel del prevencionista ante el riesgo de incendio	Instituto Canario de Seguridad Laboral. Gobierno de Canarias
26/08/2014	XX Work Congress on Safety and Health at Work Technical session: Promoting a prevention culture	Red Europea de Empresas Saludables
16/09/2014	Jornadas Bayer Material Science	BAYER
25/09/2014	5º Encuentro Asturias PRL	Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Gobierno del Principado de Asturias
25/09/2014	Riesgos emergentes en la construcción	Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
29/09/2014	Jornada técnica sobre seguridad y salud en el sector pesquero	Instituto Social de la Marina
01/10/2014	Jornadas de análisis instrumental. Expoquimia	Expoquimia
03/10/2014	Jornada sobre seguridad vial	ANEAC-IEDEAC
06/10/2014	Curso de capacitación para el desempeño de funciones de prevención de nivel intermedio. 2ª edición	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
08/10/2014	Presentación de la Guía Técnica del RD 374/2001 de agentes químicos (edición revisada)	Instituto Cántabro de Seguridad y Salud Laboral. Gobierno de Cantabria
09/10/2014	Jornada sobre Reglamentos REACH y CLP	Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral. Junta de Galicia
09/10/2014	Jornada técnica sobre seguridad y salud en el sector pesquero	Junta de Andalucía
14/10/2014	Curso de Investigación de accidentes. Indicios, testimonios y causas	Instituto Cántabro de Seguridad y Salud Laboral. Gobierno de Cantabria

Fecha	Eventos en los que ha participado el INSHT	Organizado por
16/10/2014	Congreso Iberoamericano de Seguridad y Salud en el Trabajo. Prevencia	FESVIAL
17/10/2014	Curso superior de Medicina del Trabajo 2014-2015.	Escuela Nacional de Medicina del Trabajo
21/10/2014	Protección ante intervenciones con posible riesgo de contagio con virus del Ebola	Inspección de Trabajo y Seguridad Social
22/10/2014	Jornadas sobre prevención de riesgos laborales "Trabajos saludables: gestionemos el estrés"	Junta de Andalucía
23/10/2014	II Jornada de Salut Laboral	Secretaría de Salud Pública. Generalidad de Cataluña
24/10/2014	Ponencia magistral y mesas técnicas	Instituto Cántabro de Seguridad y Salud Laboral. Gobierno de Cantabria
24/10/2014	Derechos y garantías legales de los Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales	Asociación Vasca de Técnicos Especialistas en Prevención de Riesgos Laborales
28/10/2014	IV Congreso de PRL de la Comunidad de Madrid	Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Gobierno Regional de Madrid
28/10/2014	Jornadas sobre liderazgo de los Técnicos de Prevención	Instituto Canario de Seguridad Laboral. Gobierno de Canarias
28/10/2014	Jornada técnica de "Gestión de riesgos psicosociales en el trabajo. El estrés"	Junta de Castilla y León
31/10/2014	Jornada técnica sobre análisis de género aplicado al entorno de la salud laboral	Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales. Gobierno Vasco
31/10/2014	Xornada de formación interna: a investigación da enfermidade profesional	Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral. Junta de Galicia
04/11/2014	Jornadas técnicas de seguridad y salud en el olivar	Junta de Andalucía
04/11/2014	Jornada sobre riesgos biológicos	Universidad Politécnica de Cataluña
05/11/2014	VI Encuentro salud y trabajo: los desafíos en la promoción de la salud	Fundación MAPFRE
06/11/2014	Jornada técnica: "Trabajos saludables. Gestionemos el estrés"	Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Gobierno de Navarra
10/11/2014	Capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico en PRL	Universidad de Sevilla
12/11/2014	Jornada sobre Riesgos Laborales en los cambios organizativos en la Administración Local	Diputación de Cádiz
12/11/2014	VII Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito sanitario	Hospital Universitario 12 de Octubre
13/11/2014	Ébola. El servicio de prevención y el riesgo biológico laboral. Actuación y responsabilidad	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Escuela Nacional de Medicina del Trabajo
13/11/2014	Formación en los procedimientos sanitarios necesarios para la Enfermedad por Virus del Ébola en España	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Escuela Nacional de Medicina del Trabajo
14/11/2014	9º Congreso Nacional de Ergonomía y Psicopsicología. "Género, Envejecimiento y Ergonomía"	PREVERAS

Fecha	Eventos en los que ha participado el INSHT	Organizado por
15/11/2014	Jornada técnica sobre seguridad y salud en el sector pesquero	Instituto Social de la Marina
19/11/2014	Curso sobre planes de autoprotección	Ejército del Aire. Ministerio de Defensa
20/11/2014	Condiciones de seguridad en la máquinas	Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Junta de Castilla y León
20/11/2014	Jornada Técnica de Seguridad de las máquinas	Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra
24/11/2014	Curso avanzado de formación en bioseguridad	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
26/11/2014	Congreso Internacional de Salud y Ergonomía Ocupacional (CISEO 2014)	CENEA Barcelona y Universidad Científica del Sur Lima-Perú
27/11/2014	Jornada técnica: "Gestión del Estrés y de los Riesgos Psicosociales"	AUDIT y Control Estrés
27/11/2014	Nanotecnología: cambio de paradigma en la higiene industrial	Societat Catalana de Salut Laboral
27/11/2014	Nanotecnología: ja hi tornem a ser?	Societat Catalana de Salut Laboral
27/11/2014	Seguridad Vial y Planes de movilidad. ISO 39001	PREVENSIS
1/12/2014	Identificación, evaluación e intervención psicosocial con FPSICO 3.1	Dirección General de Trabajo del Gobierno de las Islas Baleares
02/12/2014	Productos químicos: clasificación, etiquetado, envasado y fichas de datos de seguridad	Agencia de Salud Pública de Cataluña. Generalidad de Cataluña
02/12/2014	III Conferencia Internacional de FRESENIUS para la industria agroquímica	FRESENIUS
03/12/2014	Jornada Interadministrativa de PRL 2014	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
04/12/2014	IV Jornadas de Salud Laboral en las Administraciones Públicas	Sociedad Española de Salud Laboral en la Administración Pública
05/12/2014	Envejecimiento y absentismo	Sociedad Española de Salud Laboral en la Administración Pública
11/12/2014	Jornada sobre seguridad vial	Dirección General de Trabajo. Gobierno de Illes Balears
12/12/2014	Mesa redonda: "La prevención de riesgos laborales 20 años después"	Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
12/12/2014	Jornada "Las personas mayores en el trabajo: problemática e iniciativas"	OSALAN
17/12/2014	Jornada sobre Responsabilidad y PRL	Asociación Empresarial Química de Tarragona

Fecha	Eventos organizados por el INSHT
06/02/2014	Sustancias Químicas Peligrosas. Clasificación basada en la Directiva 67/548 y el Reglamento CLP
11/02/2014	Medición y evaluación del riesgo por exposición a sílice cristalina
20/02/2014	Jornada Técnica: Límites de Exposición Profesional en España
24/02/2014	Riesgo de trastornos musculoesqueléticos. Principales métodos de evaluación
27/02/2014	Jornada Técnica: Empresas Saludables, SICUR
28/02/2014	Jornada Técnica: Nuevos retos en seguridad y salud en el trabajo, SICUR
13/03/2014	Prevención, liderazgo y excelencia empresarial
18/03/2014	Prevención de riesgos laborales con nanopartículas
02/04/2014	Eficiencia y seguridad en la utilización de las máquinas de aplicación de productos fitosanitarios
07/04/2014	Auditor de sistemas de prevención (I) y (II)
08/04/2014	Investigación de accidentes. Indicios, testimonios y causas
24/04/2014	Jornada Técnica: Seguridad y salud en el uso de productos químicos en el trabajo
14/05/2014	Evaluación del riesgo de accidente. Fundamentos
27/05/2014	Jornada Técnica de presentación del nuevo Portal temático sobre el Sector pesquero
04/06/2014	Jornada Técnica: Evaluación del riesgo por vibraciones mecánicas en los puestos de trabajo
05/06/2014	Jornada Técnica: La prevención de riesgos en el 40º aniversario del CNMP
10/06/2014	Jornada Técnica: Condiciones de trabajo en jardinería
18/06/2014	Jornada Técnica: Economía social y prevención de riesgos laborales
26/06/2014	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección y distancias de seguridad
02/10/2014	VLA para Agentes Químicos
09/10/2014	Aspectos avanzados para la evaluación ambiental de agentes químicos
14/10/2014	Curso Básico de Técnicas Educativas
22/10/2014	Jornada Técnica: Semana Europea. Gestión de los riesgos psicosociales y estrés laboral
23/10/2014	Seguridad de las máquinas. Resguardos y dispositivos de enclavamiento
28/10/2014	Agentes biológicos en agricultura
28/10/2014	Carga de Trabajo
30/10/2014	Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad

Fecha	Eventos organizados por el INSHT
04/11/2014	Nanopartículas. Un riesgo emergente
04/11/2014	Prevención de riesgos laborales viarios
04/11/2014	Productos fitosanitarios: prevención de riesgos laborales en su utilización
11/11/2014	Equipos de trabajo para trabajos en altura
18/11/2014	Fichas de datos de seguridad (FDS): exposición a agentes químicos
18/11/2014	Exposición laboral al ruido. RD 286/2006
18/11/2014	Socorrismo laboral
19/11/2014	Jornada Técnica de presentación de la Guía del RD 664/1997 de agentes biológicos. (Edición revisada)
20/11/2014	Seguridad en equipos para trabajos temporales en altura
20/11/2014	Seguridad en la utilización de los equipos de trabajo, equipos móviles y equipos de elevación
27/11/2014	Equipos de protección individual frente a agentes químicos
03/12/2014	Jornada Técnica sobre Nanotecnología y prevención de riesgos. NanoRisk
09/12/2014	Jornada Técnica: Presentación Guía Técnica del RD 614/2011 para evaluación y prevención del riesgo eléctrico
12/12/2014	Sustancias químicas: la penetración a través de la piel

## ANEXO V - Plantilla del INSHT por grupos y unidades a 31-12-14

A 31 de diciembre de 2014, la plantilla del INSHT contaba con un total de 364 efectivos (315 funcionarios y 49 laborales) distribuidos en las dependencias de Barcelona (Centro Nacional de Condiciones de Trabajo), Sevilla (Centro Nacional de Medios de Protección), Vizcaya (Centro Nacional de Verificación de Maquinaria), Madrid (Centro Nacional de Nuevas Tecnologías y Servicios Centrales) y Gabinetes Técnicos de Ceuta y Melilla.

UNIDAD	GRUPO A1/G1			GRUPO A2/G2			GRUPO C1/G3			GRUPO C2/G4			GRUPO E/G5			TOTAL	% S/TOTAL	TOTAL 31/12/13	DIFERENCIA 2013/2014		
	F	L	T	F	L	T	F	L	T	F	L	T	F	L	T					F	L
SERVICIOS CENTRALES	48	0	48	12	0	12	25	2	27	39	6	45	3	8	11	127	16	143	39,29	142	1
C.N.C.T. BARCELONA	26	0	26	4	0	4	5	2	7	18	1	19	0	3	3	53	6	59	16,21	63	-4
C.N.N.T. MADRID	22	3	25	4	2	6	1	1	2	9	1	10	0	1	1	36	8	44	12,09	51	-7
C.N.M.P. SEVILLA	18	1	19	2	0	2	9	4	13	9	1	10	0	1	1	38	7	45	12,36	51	-6
C.N.V.M. BIZKAIA	27	0	27	2	1	3	9	7	16	17	1	18	1	1	2	56	10	66	18,13	71	-5
G.T.P. CEUTA	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2	0	0	0	3	0	3	0,82	3	0
G.T.P. MELILLA	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	2	0	1	1	2	2	4	1,10	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>4</b>	<b>145</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>29</b>	<b>49</b>	<b>16</b>	<b>65</b>	<b>95</b>	<b>11</b>	<b>106</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>315</b>	<b>49</b>	<b>364</b>	<b>100</b>	<b>385</b>	<b>-21</b>



DD.78.1.15



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL  
DE SEGURIDAD E HIGIENE  
EN EL TRABAJO